

**ACTA No. 44 SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

**FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 6 DE 2025

**HORA:** 7:06 am hasta 11:10 am

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención de la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de gestión social y salud, y equipo de trabajo. Tema e informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual en ejecución de las actividades de los programas que asiste la secretaría, entre ellos, adulto mayor, PAE, transporte escolar, discapacidad, la mujer, renta ciudadana, jóvenes en acción, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

**DESARROLLO**

**PRESIDENTE:** Muy buenos días, señores concejales. Primero que todo, saludar a todos los Sangileños del municipio de San Gil. Hoy, miércoles 6 de agosto, citación e invitación a la secretaria de gestión social, que no ha llegado todavía al recinto de la democracia. De igual manera, se le hizo su invitación con 5 días de anticipación, como lo pide el reglamento interno del concejo. Igualmente, se invitó a la comunidad el día de ayer, al finalizar la sesión, para que hoy estuvieran muy atentos con los temas tan



importantes como es el tema de los adultos mayores. Son las 7:06 de la mañana, por favor, señorita secretaria, hacemos el llamado a lista.

**SECRETARIA:** presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, presentes en el recinto de la democracia. A la comunidad Sangileña, a los invitados del día de hoy, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales. Miércoles 6 de agosto del 2025.

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días para toda la ciudadanía Sangileña. Saludar a los compañeros y compañeras del recinto, equipo de trabajo, Rafael Acosta, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Buenos días, secretaria. Un saludo a toda la comunidad Sangileña que nos ve a través de las redes sociales, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, el equipo de trabajo del concejo municipal, mis compañeros corporados, Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenos días, señora secretaria. Saludar a los demás compañeros corporados, también a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Perdón.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Buenos días, señora secretaria. A toda la comunidad presente, a mis honorables compañeros. Juan José Muñoz, desde las 6:30, presente.

**SECRETARIA:** Disculpe, concejal Juan José. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días, señorita secretaria. Saludar nuevamente a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. De igual manera, saludar a los corporados que han estado muy puntuales el día de hoy, en la sesión tan importante con la oficina de gestión social, quien es la encargada de algunos programas para la comunidad del municipio de San Gil, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez. Honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.



Honorable concejal Margarita Vargas Bautista. Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenos días, secretaria. Un saludo para los compañeros corporados, para las ciudadanías Sangileños que nos siguen a través de las redes sociales. Omar Villarreal, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Buenos días, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a los demás compañeros del concejo municipal, quienes nos escuchan y nos ven por redes sociales. Jesús Villar, presente.

**SECRETARIA**: presidente, contamos con la participación de 8 honorables concejales de 13.

**PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria. Con 8 concejales, hay quorum, decisorio y deliberatorio. Por favor, señora secretaria, vamos a leer el orden del día. Me preocupa que la secretaria de gestión social no haya llegado, y ya dimos inicio a la sesión, es bastante preocupante. Por favor, mientras vamos a ver si llega, vamos leyendo el orden del día, por favor.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA**: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día miércoles 6 de agosto.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención de la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de gestión social y salud, y equipo de trabajo. Tema e informe detallado del desarrollo e inversión del plan plurianual en ejecución de las actividades de los programas que asiste la secretaría, entre ellos, adulto mayor, PAE, transporte escolar, discapacidad, UAI, la mujer, renta ciudadana, jóvenes en acción, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE**: Señores concejales, ahí se ha leído el orden del día. Importante resaltar, si alguno de ustedes quiere hacer la modificación del orden del día, o continuamos. Entonces, como veo que ningún concejal quiere hacer la modificación del orden del día, por favor, vamos a aprobar el mismo. Entonces; señores concejales, aprueban el orden del día.

**SECRETARIA**: presidente, el orden del día queda aprobado por los 8 honorables concejales presentes.

**PRESIDENTE**: Bueno, señora secretaria, por favor, continuamos con el orden del día.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

**SECRETARIA**: Tercer punto, lectura y aprobación de actas. Para el día de hoy no tenemos actas para aprobar, presidente. Continúo con el cuarto punto.



#### 4. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA Y EQUIPO DE TRABAJO

**SECRETARIA:** Intervención de la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de Gestión Social y Salud y Equipo de Trabajo. Tema: informe detallado del desarrollo e inversión del Plan Plurianual en la ejecución de las actividades de los programas que asiste la secretaría, entre ellos, adulto mayor, PAE, transporte escolar, discapacidad, la mujer, renta ciudadana, jóvenes en acción y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sección e intervención de la comunidad. Hasta el momento no tenemos ninguna persona inscrita, presidente, en la intervención de la comunidad.

**PRESIDENTE:** Gracias, señorita secretaria. No se ha inscrito ninguna persona de la comunidad. Importantes temas a tratar el día de hoy, en la sesión de la secretaría de Gestión Social, donde vamos a solicitarle aclaración a la secretaría, la doctora Any Janeth Rodríguez, sobre las afirmaciones que se hacen en algunas redes sociales de que el Concejo Municipal no ha aprobado los recursos para el tema del adulto mayor, los cuales fueron aprobados en febrero y fueron asignados en el mes de abril. Entonces es importante que nos aclaren también por qué duraron más de un mes para poder asignar estos recursos en el municipio de San Gil, a sabiendas de que ya se habían aprobado estas pláticas para que los adultos mayores tuvieran, como ustedes lo dicen, su alimentación. Entonces hoy esa es la solicitud de los concejales del municipio de San Gil, los cuales nos vimos acusados presuntamente por no apoyar los proyectos para los adultos mayores y demás, entonces; es importante que en el informe de igual manera aclare cuándo se hizo la última edición para el tema de los adultos mayores, que fue en el mes de febrero del año 2025, cuándo se asignó el proyecto y el contrato a los centros vida y para cuántos días alcanzó. Entonces; hay que dejar esta claridad, esto a petición de los concejales del municipio de San Gil, quienes han solicitado que la mesa directiva el día de hoy haga estas preguntas, ya que es preocupante de que se acuse de que los concejales no quieren aprobar los recursos para los adultos mayores. Entonces vamos a darle el uso de la palabra a la Doctora Mónica Diana, antes de iniciar la intervención de la secretaria de Gestión Social y su grupo de trabajo que nos acompañan el día de hoy, igualmente saludar a su grupo de trabajo que nos acompaña detrás de las barras, a las personas que nos ven a través de las redes sociales para este tema tan importante. Entonces; Doctora Mónica Diana tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente. Un saludo para todo el equipo de trabajo de gestión social. Señor presidente, el informe no nos llegó al correo electrónico, no pudimos estudiarlo, pese a que el oficio dice que con tres días de anticipación debe llegar para nosotros poder hacer el estudio y pues comparar con lo que nosotros tenemos. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Claro que sí, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la Doctora Any, pues para que nos aclare esos temas, como lo han solicitado cada uno de ustedes, señores concejales, por favor Doctora y su grupo de trabajo, para que tengan el uso de la palabra para iniciar esta importante sesión del Municipio de San Gil. Entonces, Doctora Any, igual manera los concejales están solicitando el informe, la Doctora Any el día de ayer me envió el informe a las 5:50, 5:50 de la tarde, está acá en el correo, yo le solicité muy amablemente que le enviara al Concejo Municipal para que se lo enviara al Concejo Municipal, ya la secretaria el día de ayer había salido a las 4 de la tarde porque iniciamos sesión el día de ayer a las 7 de la mañana, de corrido hasta las 4 de la tarde tenía salida a las 4 la secretaria, entonces cuál es la idea y con todo el respeto que se merece usted Doctora Any, que en el transcurso de cuando se vuelvan a citar las sesiones, como se invita con 5 días de anticipación, por favor nos pueda enviar un día antes, con tiempo para que la secretaria nos pueda enviar el



informe para si algo hace falta o los concejales quieren revisar, puedan revisar el informe, es importante darle la importancia a estas citaciones, como ustedes lo han hecho sus aclaraciones de que pues el Concejo no trabaja para la ayuda de la comunidad, entonces es importante que hagamos las cosas bien. En las sesiones pasadas la felicitamos porque hizo las cosas bien, en esta pues no sé qué problemas se le hayan presentado, pero si no llegó a tiempo el informe, entonces señorita secretaria, por favor si está en el correo del Concejo para que envíe este informe para que los concejales lo vayan revisando en el transcurso de la sesión y si hay que hacer aclaraciones, señores concejales, pues se las hacen directamente una vez acá a la secretaria en su intervención, entonces tiene el uso de la palabra señorita secretaria, señora secretaria Any, perdón, señorita no, señora secretaria Any Rodríguez.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Muy buenos días, buenos días para todos los honorables concejales que se encuentran el día de hoy, gracias a mis compañeros de trabajo que se encuentran acá detrás de las barras y a todas las personas que nos están viendo en este momento a través de las redes sociales. Bueno, antes de iniciar quisiera aclarar algo importante y es que entiendo que el informe se debe enviar con tres días de antelación, pero precisamente ayer cuando envíe el correo a las 5:31 de la tarde, que fue cuando hice el envío del informe al correo del Concejo, la citación me llegó el día viernes, entonces ahí estarían los 3 días, la citación de ustedes para presentarme hoy acá me llegó el viernes a mi oficina, entonces exactamente hoy serían los 3 días que ustedes piden para entregar el informe.

**PRESIDENTE**: Son 5 días calendario, nosotros no manejamos.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: No, me lo enviaron el viernes, concejal, o sea el viernes me llegó la citación, son días hábiles, entonces me llegó el viernes, ya sobre las 5 y media de la tarde me llegó el informe, entonces me era imposible el viernes hacer el informe, por lo tanto el día lunes y ayer me dediqué los dos días exclusivamente a hacer ese informe, traté de terminarlo lo más pronto posible, pero 5:31 de la tarde fue la hora en la que envié el correo y escribí en el mismo correo que la citación me había llegado el día viernes, entonces ustedes radicaron el jueves por ventanilla única a las 10 de la mañana, lo radicaron el jueves pero ventanilla única nos lo entregó el día viernes, quería aclarar eso.

**PRESIDENTE**: Bueno doctora, gracias, le hago la intervención, pues no es culpa de nosotros, radicamos en ventanilla, acá está en ventanilla a las 10:35 de la mañana, jueves, viernes, lunes, martes, miércoles, entonces es importante aclarar que los trámites que corran dentro del municipio o de la alcaldía pues tampoco no es culpa de nosotros, entonces nosotros hacemos lo posible que les llegue a su oficina, pero no podemos obviar la radicación porque ahí está que nosotros tenemos que tener el radicado pues para cuando ustedes nos digan pues ahí poderse lo presentar, ahí estaba el radicado, el día jueves envié, que haya llegado el viernes a la tarde pues no tenemos nosotros la culpa, son un día que ustedes pierden, pues lástima el tema de la radicación. Una pregunta con todo el respeto, ¿el doctor y la doctora tienen contrato vigente?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: La doctora Claudia Oliveros es de carrera administrativa.

**PRESIDENTE**: Y el doctor tiene contrato vigente, no, es que les preguntamos porque hay personas que pues han venido a acompañar a los secretarios y no tienen el contrato todavía vigente, entonces tocaría que nos acompañaran detrás de las barras, entonces les hacemos la pregunta con el respeto de todos porque a todos los estamos haciendo, porque hay gente que ha venido y nos ha dicho no, es que no tenemos contrato pero necesitamos apoyar la oficina, entonces no podemos darle la



oportunidad de que estén acá dentro de la palestra para que sumerced tenga el uso de la palabra, entonces es una pregunta que me hace un concejal y tengo pues que hacérsela porque para eso estamos. Voy a hacerle el llamado a lista al concejal José Gregorio, por favor.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias presidente, saludo especial a los compañeros de Cabildo, la doctora Any, a su grupo de trabajo, a las personas que nos van a acompañar a través de las redes sociales y acá del Concejo Municipal para que estén activos en esta sesión tan importante del día de hoy presente.

**PRESIDENTE**: Gracias concejal, entonces tiene el uso de la palabra la doctora Any.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, sí, entonces para dar inicio a este control administrativo, pues quiero informarles que me pidieron el informe del plan plurianual de inversiones, cómo se han hecho estas inversiones, el desarrollo y ejecución de los presupuestos en cada una de mis metas. Entonces para iniciar, pues para dar como un contexto para que todos tengamos claro, la Secretaría de Gestión Social y Salud tiene 23 metas o programas que están pues dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2027 por un San Gil próspero, sustentable e incluyente. Entonces vamos con la primera, el Código del Producto 19.06.028 y el nombre es Servicio para la Habilitación y la Rehabilitación Funcional. Acá nos quedó una meta para este año de 20 y un presupuesto asignado de 17.200.000 pesos. Acá a qué se refiere esa meta, es la compra de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad de nuestro municipio. Entonces para esto, como todos sabemos, creo que todos tenemos conocimiento que hay unas ayudas técnicas que están extraviadas o no se les hizo un buen seguimiento desde el año 2013 a 2023, las cuales, pues no se entregaron en esta administración, me entregaron un total de cero ayudas técnicas, las cuales pues está en proceso ya por parte de control interno y demás entes de control para saber qué pasó con estas ayudas técnicas. Nosotros, para adelantar este proceso de búsqueda, también hicimos una contratación de una CPS con el siguiente objeto, prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gestión Social y Salud para el seguimiento de las ayudas técnicas entregadas en el municipio de San Gil, con el fin de garantizar su adecuado uso y funcionalidad en el marco del servicio de la habilitación y la rehabilitación funcional. Acá, esta persona es una auxiliar de enfermería, ella nos está haciendo las visitas a todas las ayudas técnicas que fueron entregadas durante 2013 y 2023, que se encontraron pues escaneados estos contratos de comodato acá en la administración. Realmente no están todos, hay solamente una parte, un buen grupo de escáner de estos contratos de comodato, a los cuales pues no todos tienen la información completa como dirección teléfono, pero las que tenían efectivamente la niña realizó las visitas, en algunos casos las personas tienen todavía esas ayudas, ya están deterioradas y piden cambio, otras pues las personas fallecieron, las personas fueron, donaron o regalaron estas ayudas a otras personas que no tienen contacto ya con ellas y en otras ocasiones pues las personas ya fueron, ya no viven en la dirección que colocaron en su momento en el contrato. La idea cuál es, también hasta el momento hemos recibido 82 solicitudes de ayudas técnicas en la oficina de discapacidad o de adulto mayor en el primer piso, estas solicitudes se les ha hecho también a través de estas EPS, les hizo visita de seguimiento para dar priorización pues a la compra de estas ayudas, porque sabemos que con este presupuesto pues no vamos a poder comprar todas las solicitudes que tenemos. Además, que hay que verificar pues que cumplan con los requisitos, como que sea población pues vulnerable, que no tenga económicamente como adquirir este tipo de ayudas. Entonces; para este año se priorizaron 30 ayudas técnicas con estas visitas que son las que vamos a comprar, esperamos que en este mes o el otro mes estaremos ya subiendo este proceso a página. La idea es, bueno en su mayoría son sillas de ruedas, son bastones, son caminadores, sillas patos, entonces como ven ahí pues por eso coloqué que más o menos el 50% de cumplimiento tendríamos, ya que

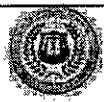


pues estaba haciendo ese trabajo que fue un trabajo arduo de hacer esa visita y supervisión y revisión de estas solicitudes.

Bueno, vamos con nuestra segunda meta, es la 2201001, es documentos de planeación, esta meta ya fue cumplida el año pasado, en el 2024, que era ayudar o a impulsar la reforma constitucional en lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones en Educación, con el fin pues de aumentar esos recursos que vienen del gobierno nacional y que están destinados para educación. Nosotros el año pasado en el foro municipal de 2024, en ese foro, de ese foro salió un documento diagnóstico de la educación de nuestro municipio, este documento pues era como esa pieza clave para ser radicado ante el Ministerio de Educación para ayudar a impulsar ese proyecto en el ministerio. Pero pues en el mes de diciembre del año pasado, como todos sabemos, esto lo aprobó ya el Congreso de la República, donde del Presupuesto General de la Nación, que era el 20% que iba para SGP en Educación y en Salud, aumentó o va a aumentar al 39.5% en un transcurso de 12 años, iniciando en 2027. Entonces, ¿cuál es la idea de nosotros en este momento? Tenemos 7 millones trescientos sesenta mil pesos para esa, esa era una meta que era una sola meta para el cuatrienio. La idea de nosotros ahorita es pues para finalizar hacer como unas cartillas informativas o unos plegables informativos donde se le entregue a la comunidad, especialmente a la comunidad educativa, para que ellos estén enterados en qué consiste esta reforma, sus beneficios y lo que pretende pues el Gobierno Nacional con esta reforma. Bueno, la tercera meta, la 2201017, Servicio de Fomento para el Acceso a la Educación Inicial Preescolar Básica y Media. Acá la meta que tenemos anual es de 8 mil doscientos estudiantes beneficiados. Estos son los recursos que vienen del Sistema General de Participación, que son sin situación de fondos, es decir, los que ya sabemos que se transfieren directamente del Gobierno Nacional a las instituciones educativas para su buen funcionamiento. Entonces, este año lo que se les entregó fue mil ciento ochenta millones, quinientos sesenta y cuatro mil quinientos doce pesos a las instituciones oficiales de nuestro municipio. La cuarta meta es la 2201028, Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentación Escolar. Esto es el PAE, el Programa de Alimentación Escolar. Tenemos también una meta de cubrir a 8 mil doscientos estudiantes, que es la población aproximada de estudiantes acá en nuestro municipio. Estas vienen del Sistema General de Participación también, o sea, es un dinero que viene del Gobierno Nacional con destinación específica. El 20% de estos dineros que nos llegan del Gobierno Nacional viene destinado exclusivamente para la compra de menaje. En este caso, este año fueron cuarenta millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos que venían destinados pues para la compra de menaje. Y el otro 80% es el que viene ya para hacer esa conformación de la Bolsa Común con la Gobernación de Santander, que se forma todos los municipios de Santander, los 87 municipios de Santander reúnen ese dinero que viene del Gobierno Nacional para formar una sola Bolsa Común que va a financiar o cofinanciar el Programa de Alimentación Escolar PAE. Entonces, esto, lo que pusimos nosotros para el PAE son ciento sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento noventa y tres pesos. Bueno, en cuanto al 20%, que es el que podemos nosotros, como tal, como ejecutar nosotros mismos o podemos tomar decisiones sobre ese 20%, se sacó un contrato de compra-venta que lo vemos acá, es el contrato 3152025 con el objeto adquisición de menaje escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de San Gil. Este contrato salió por 36 millones setecientos ochenta y cinco mil pesos. Acá les coloqué un cuadrito para que ustedes puedan ver lo que se adquirió, lo que se compró con esos 36 millones. Y, bueno, también colocamos un dinero adicional, dentro de estos 36 hay tres millones adicionales que son recursos propios del municipio, porque dentro de lo que tiene que ver con ese 20%, pues hay cosas que la norma no nos permite comprar, como digamos las mallas antimosquitos o los purificadores de agua, bueno, creo que los purificadores no, pero especialmente las mallas. Entonces, la compra que se hizo con esos 36 millones de pesos fue de 3 rollos de malla de 30 metros cada una, 6 tanques de agua de 500 litros, un congelador de 100 litros, 2 neveras de 512 litros, 2 licuadoras industriales de 4 litros, 4 pailas de 46 centímetros, 4 ollas a presión de 8 litros, 6 ollas número 28, 10 cuchillos



grandes en acero, 3 purificadores de agua, 8 calderos de 50x30 centímetros, 4 planchas antiadherentes de 26.8 por 7 por 46 centímetros, 3 sets de cucharas medidoras, 3 cernidores, 10 bandejas grandes, 12 platos para sopa, esto no los pidió específicamente el colegio Luis Camacho Rueda, lo de los platos, 41 tenedores en acero, 2 tenedores grandes, un termo de uno punto 9 litros y 5 ensaladeras. Entonces esto fue lo que se compró con este 20% de menaje. Bueno, la meta número cinco es la 2201029 y se llama servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar. Entonces esto ya como sabemos es lo que se hace con el transporte escolar rural para nuestros niños como estrategia para la permanencia pues en las instituciones educativas de los niños que estudian en zona rural de nuestro municipio. Este transporte, la meta es de seiscientos ochenta estudiantes para este año, nos asignaron un presupuesto de mil tres millones de pesos, de los cuales como les explico ahí, cuatrocientos sesenta y ocho millones son ingresos corrientes de libre destinación, o sea, son recursos propios de nuestra administración, de nuestro municipio, cuatrocientos ochenta y cuatro millones son del Sistema General de Participación en Educación y cincuenta millones cero noventa y un mil seiscientos ochenta y dos pesos son los que vienen del convenio con la Gobernación de Santander para el transporte escolar. Ahorita nos hicieron un adicional hace poco por veinticinco millones más a este convenio de la Gobernación, entonces más o menos este año vamos a tener setenta y cinco millones para el transporte escolar. Como vemos acá abajo en la tablita que les puse en la parte inferior, se han hecho tres pagos, tres pagos al operador de transporte por valor de seiscientos treinta y nueve millones, seiscientos sesenta y nueve mil quinientos pesos, esto es pago hasta el mes de mayo de 2025. Entonces; están pendientes para que el operador nos pase cuentas de cobro del mes de junio, julio y pues ahorita que finalice este mes. La resolución por la cual se asigna el operador de transporte, la vemos acá, la pueden revisar en la página de la alcaldía, es el número 10033034 de 2025. Bueno, la sexta meta es la 2201030, servicio de educación formal por modelos educativos flexibles. Esta es una meta que tenemos para tratar de hacer inclusión, de alguna manera apoyo a todo lo que tiene que ver con temas de educación formal, pero a nuestra población en condición de discapacidad o aquella población vulnerable que no es posible pues que ingrese a un sistema educativo normal. La meta que tenemos para este año es 25, 25 beneficiados. El presupuesto que nos asignaron para esto son veinte millones novecientos setenta y seis mil. Bueno, acá entonces como vemos coloque un cumplimiento del 20% porque hemos estado haciendo ya algunos acercamientos con la hermana Gloria del colegio, la rectora del colegio, nuestra señora de la presentación, hemos estado hablando con ella, se llegó a un acuerdo inicialmente que pues como sabemos ellos tienen modalidad de educación por ciclos en la en la nocturna, queríamos profesionalizar, queríamos sacar bachilleres a algunos jóvenes de nuestro municipio que tienen discapacidad auditiva, se hizo la convocatoria pública a través de las redes sociales, también a través de un contratista de acá de la alcaldía que es sordo, él nos ayudó para hacer como la comunicación a través del lenguaje de señas para que la población en condición de discapacidad auditiva pues estuviera enterada de esta convocatoria y se inscribiera. La idea era contratar a una persona, un profesional experto en lenguaje de señas colombiana para que nos apoyara las clases en la noche para esta población, pero pues hasta el cierre de la convocatoria solamente se inscribieron 5 personas, 5 personas nos trajeron pues la documentación y realmente no nos cumplió el grupo para poder abrir el curso, entonces estamos nuevamente mirando de qué manera podemos dar cumplimiento, podemos apoyar a esta población y estamos mirando de qué otra forma podemos apoyar esta población. Bueno, la meta 7 es la 2201032 servicio de alfabetización, esta meta tenemos un total de 100 beneficiarios para este año con un presupuesto asignado de 2 millones 200 mil pesos, como vemos pues es una meta con un valor supremamente bajo, un presupuesto supremamente bajo, por lo que lo que hicimos aquí fue unirla con otras metas que tenían como una similitud para sacar un proceso pues que valiera la pena o para que disminuyera pues para optimizar costos y demás cosas administrativas, entonces por eso esta meta se unió con la otra, entonces, acá en este momento se encuentra en etapa pre contractual, se



está mirando, por eso no les coloco acá número de contrato porque no ha salido todavía, la carpeta ya creo que ayer la firmamos, yo creo que eso se sube a página la otra semana, ya sube a página, el objeto de este contrato sería adquisición de material didáctico, pedagógico y elementos mobiliarios destinados a fortalecer los procesos educativos de los hogares de madres FAMI, de las madres comunitarias y de la población adulta en proceso de alfabetización en el municipio de San Gil, este contrato va a salir por 10 millones de pesos de los cuales 2 millones 200 mil van para el cumplimiento de esta meta de servicio de alfabetización, para en la compra se van a hacer 60 cuadernos Montessori y un tablero grande.

Bueno la octava meta es la 2201034 servicios educativos de promoción del bilingüismo, la meta que nos quedó para este año son beneficiar a 280 estudiantes con bilingüismo, el presupuesto asignado para esta meta son 20 millones 976 mil pesos, acá hicimos una estrategia con el señor alcalde que nos pareció muy muy interesante y muy buena y fue la contratación de una docente pues en inglés para que haga ese apoyo en las instituciones educativas de nuestro municipio, la idea no era solamente que fuera de pronto un curso como se venía haciendo en la administración anterior, que era de pronto un día a la semana que tenían ellos dos horas de inglés, sino que este apoyo sea continuo durante todo el año lectivo y la idea es pues poder mirar de qué manera pues evaluar el impacto de esta docente, sabemos que algunas instituciones educativas especialmente del área rural no tienen docente de inglés, por lo tanto pues por eso es ahí en los informes les coloqué que el componente inglés es uno de los componentes que más bajo rendimiento tienen nuestras instituciones oficiales del municipio, en las pruebas saber 11 como lo muestran los resultados del año 2024, entonces esta CPS es una docente de la UIS, el contrato es el CPS 328-2025 y el objeto es prestación de servicios profesionales para mejorar las competencias en un segundo idioma de los estudiantes de grados décimo y undécimo de educaciones educativas públicas del municipio de San Gil, este contrato por el momento salió por 5 meses con un valor de 15 millones 820 mil y está beneficiando en este momento a 325 estudiantes de las cinco instituciones que tuvieron un puntaje más bajo en el componente inglés en las pruebas haber del año pasado, las instituciones son el colegio Luis Camacho Rueda, el colegio, San Vicente de Paúl y las tres instituciones públicas rurales de nuestro municipio, el colegio Chapala, Versalles y San Juan Bosco, la docente en el informe les coloco la intensidad horaria, esta docente está yendo directamente todas las semanas a las instituciones educativas, un día a la semana en cada institución educativa donde se les está dando el espacio para que los chicos pues puedan recibir este refuerzo en esta área de inglés, la idea acá pues vamos a ver cómo les va, bueno y está es lo bueno de esta estrategia es que vamos a ver cómo nos van o solamente en los estudiantes ahorita con las pruebas a ver qué presentan ahorita el 10 de agosto, sino verificar cómo les va a los chicos que vienen en undécimo, entonces eso lo vamos a ver dentro de un año que ya ellos van a tener un refuerzo pues más fuerte y más grande en esta área. Bueno la novena meta es la 2201046 servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial preescolar básica y media, acá tiene esa meta hace referencia a todo lo que tiene que ver con asistencias técnicas o capacitaciones directamente a las instituciones educativas, nos quedó una meta de capacitar o brindar asistencia técnica a una institución educativa por año, el presupuesto asignado para esta meta es de dos millones doscientos mil pesos, como vemos también pues es un presupuesto bastante bajo, por lo tanto este año pues hicimos esta adición de este presupuesto para el foro educativo municipal 2025, donde va a venir una experta de la universidad de Santander, especialista en inteligencia artificial pues dirigida para docentes, en la que va a ser una capacitación de tres horas a los docentes de todo nuestro municipio, rectores y docentes, tanto del área pública como privada, porque la invitación pues también se hizo extensiva a las instituciones privadas del municipio, el objeto de este contrato es el contrato 488 de 2025 y el objeto es adquisición de bienes y servicios para la realización del foro educativo municipal 2025, en el municipio de San Gil, ese contrato salió por un valor de 21 millones 996 mil 500. Dónde están pues incluidos estos dos millones doscientos para dar cumplimiento a esta meta. Bueno vamos con



la meta número 10, el código es 2201049 y su nombre es servicio de educación informal, acá hace referencia específica en el catálogo de MGA, es del foro educativo realizados en el municipio donde se hace un foro pues de obligatoriedad nacional en cada municipio una vez al año. El presupuesto que nos asignaron para esta meta es de 12 millones 144 mil pesos para este año, el contrato es el contrato 488 2025 con el objeto adquisición de bienes y servicios para la realización del foro educativo municipal 2025 en el municipio de San Gil, este contrato salió por 21 millones 996 mil 500 pesos, acá quiero contarles que en reuniones con los rectores de las instituciones oficiales del municipio, ellos mismos quisieron que no se hiciera lo mismo del año pasado, que de pronto los recursos que se iban a destinar para pagar un auditorio pues se gastara en otras cosas como algo que los colegios necesitaran, entonces están todos cordialmente invitados al foro también, si quieren asistir es el día lunes 11 de agosto a las 7 de la mañana en el auditorio del colegio técnico Nuestra Señora de la Presentación, ahí va a realizarse ese foro, va a estar un experto hablando de algunos temas según lineamientos nacionales del foro educativo y va a estar también la experta en inteligencia artificial, también se va a hacer la entrega de 50 pupitres porque pues con el dinero que los docentes decidieron que se hiciera pues fue la compra de pupitres, entonces se va a hacer la compra de 50 pupitres que esperamos puedan ser entregados ese día a los docentes, creo que van a hacer una rifa, ellos quieren que se haga como una rifa para mirar qué colegio se queda con los 50 pupitres, que otra cosa les digo de este tema, el foro educativo es muy importante porque este año lo que se quiere hacer con este foro es crear o ayudar a la creación o al diseño del plan educativo municipal, perdón nacional, del plan educativo decenal nacional que es 2026-2035.

**PRESIDENTE:** Mientras la doctora toma agüita vamos a hacer el llamado a lista a los concejales que acaban de ingresar al recinto, entonces por favor el llamado a lista al concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días señor presidente, saludar a los demás compañeros de la mesa directiva, a los compañeros de Cabildo, a todo el equipo de trabajo de la oficina de gestión social que nos acompaña detrás de las barras, por supuesto a la doctora Any y saludar a todas las personas que nos siguen a través de las redes, hoy ya miércoles desear un resto de semana bendecido para todos, Gabriel Cortés presente.

**PRESIDENTE:** Para hacer el llamado a lista a la concejal Margarita Vargas, por favor.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señor presidente, muy buenos días, muy buenos días al equipo de trabajo del concejo municipal, a ustedes honorables concejales, a la doctora Any, secretaria de gestión social y su equipo de trabajo, aquellos quienes se encuentran a través de las redes siguiendo esta sesión tan importante, Margarita Vargas presente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, para el llamado a lista al concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, buenos días a la doctora Any, su equipo de trabajo, a todos los corporados, a las personas que nos siguen por las redes sociales, presente presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, tiene el uso de la palabra la doctora Any para que continuemos.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno, vamos con la meta número 11, el código es 2201054, servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares, entonces; para esta meta tenemos un presupuesto asignado de 2 millones de pesos, acá pues es todo lo que tiene que ver con las acciones que se lleven a cabo en los establecimientos educativos, a fin de prevenir



pues estos riesgos sociales que se pueden presentar en entornos escolares. Este dinero pues viene apoyando la contratación de nuestra CPS, que es el enlace de educación, la CPS 153-2025, con el objeto prestación de servicios profesionales para garantizar el cumplimiento del plan educativo municipal, mediante el seguimiento y acompañamiento a las acciones educativas del municipio. Acá también pues con apoyo del enlace de niños, niñas y adolescentes, tenemos todo lo que se ha hecho en el transcurso de este año en cuanto a convivencia escolar, con algunas estrategias que se llaman pacto del aula, rutas de violencia, prevención de sustancias psicoactivas, escuela de padres, prevención del bullying y matoneo, cada gota cuenta y cada luz también, y lo que se ha hecho durante las vacaciones recreativas. Todo esto se ha llevado a cabo en instituciones como el colegio Nuestra Señora de la Presentación, la institución educativa Versailles, Colegio Nacional San José de Guanentá, Colegio San Carlos, Colegio Cooperativo y Colegio Luis Camacho Rueda. También está lo que nuestro enlace de niños, niñas y adolescentes nos ha apoyado en cuanto a la Feria Educa y Aprende y Protege, perdón, que se llevó a cabo en las instituciones educativas rurales y otra estrategia, ojos por todas partes, que se hizo en compañía de la Policía Nacional para hacer prevención sobre explotación sexual y se llevó a cabo en todo nuestro municipio, en la casa de mercado, en el parque y en establecimientos comerciales, etcétera, y también se hizo una campaña grande a través de las redes sociales.

Bueno, la meta número 12, código 2201069, infraestructura educativa dotada. Esta meta hace referencia a todo lo que tiene que ver con la dotación de equipos básicos de informática y tecnológicos a las instituciones educativas oficiales de nuestro municipio. Para este año teníamos una meta de dotar a dos instituciones educativas, acá ya salió este contrato, el contrato de compra-venta es el número 469-2025, con el objeto adquisición de equipos básicos de informática para dotar a las instituciones educativas públicas del municipio de San Gil. Teníamos 25 millones aquí, el contrato salió por 22.333.644 y acá les coloco lo que se compró en este momento con ese dinero. La entrega se va a hacer, creería yo, que el día de mañana, el lunes nos toca de la otra semana, nos toca hacer esta entrega. Tenemos la compra de tres televisores de 55 pulgadas, nos entregaron unos televisores marca LG, tres impresoras multifuncionales que fueron entregadas unas impresoras marca Epson y cinco portátiles marca Lenovo.

Bueno, la meta número 13 es la 2201071, servicio educativo. Esta meta hace referencia al pago de servicios públicos de las 40 instituciones educativas de nuestro municipio, hablamos ahí de 40 pues con cada una de sus sedes. Teníamos ahí un presupuesto asignado o proyectado de 359.724.531 pesos, de los cuales ya se han ejecutado 185.941.704 pesos. Bueno, la meta número 14 es la 2201081, servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar. Esta meta nos hace referencia a mantener el Comité Municipal Activo de Convivencia Escolar. Entonces, pues acá este dinero que son 2.200.000 también va para apoyo a la CPS de nuestro enlace de educación, quien es el apoyo para el Comité de Convivencia Escolar, el Comité Municipal. Bueno, la meta número 15, 4103009, servicio de fomento para el acceso a la educación superior. Tenemos una meta para este año de 52 beneficiados y un presupuesto asignado de 35.420.000 pesos. Acá, pues para que todos tengamos conocimiento, tenemos 19 becas universitarias, 19 becas universitarias que se han dado, 4 que traemos de la administración pasada y 15 becas que se han dado en la presente administración. El valor a pagar por semestre de estas 19 becas, o lo que se pagó, digamos ya para primer semestre de 2025, fue un valor de 31.441.057 pesos, de esos 35.420.000 que nos asignaron. Acá, pues también damos cumplimiento a esta meta con la prestación de servicios de nuestro enlace de Renta Joven. El contrato de él es el 084-2025, prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención a jóvenes en el programa Renta Joven en la Secretaría de Gestión Social y Salud del municipio de San Gil. Él nos hace apoyo, acompañamiento, capacitación a todos los chicos de grado 11, para informarles en qué consiste el programa Renta Joven. También tiene que cumplir algunas metas, capacitando a las personas que ya se encuentran dentro del programa y a los que se les está girando este recurso por parte



del gobierno nacional. Bueno, la meta 16, 4103009, servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva. Acá tenemos una meta de 80 beneficiados para este año y un presupuesto asignado de 30.360.000 pesos. Acá les coloqué un avance de ejecución de esta meta del 20%. ¿Por qué? Porque esto se refiere a todo lo que tiene que ver con población en condición de discapacidad y el subsidio que se les pretende dar a esta población para dirigirse a sus lugares de terapia o de educación. Entonces hemos ya tenido encuentros desde el año pasado, acercamientos con las empresas de transporte público de acá del municipio, también hemos tenido reuniones con la parte jurídica de la administración para mirar la forma más viable, correcta y legal para poder hacer y dar cumplimiento a esta meta. La meta 17 es la 4103017, servicio de entrega de raciones de alimentos. Acá tenemos una meta por año de 50 entregas o 50 mercados entregados por año, el presupuesto que nos asignaron para este año es de 25.300.000 pesos. Recordemos que el año pasado entregamos a los adultos mayores de nuestro municipio, se entregaron 200 mercados para este año. Se priorizaron las mujeres gestantes de nuestro municipio a través de la oficina del SISBÉN y a través de la Subsecretaría de Salud. Nos entregaron las bases de datos de las mujeres embarazadas del municipio, las cuales se filtraron de que fuera población vulnerable de los grupos A y B del SISBÉN, pero que estuvieran exclusivamente sisbenizada en San Gil. Entonces, de estas maternas, fueron 81 maternas, es decir, que se entregó mercados al 100% de las maternas de nuestro municipio, esta entrega se hizo para el mes de la madre, ahorita en el mes de mayo. El contrato de compraventa es el 3172025 y el objeto es compraventa de mercados para garantizar apoyo nutricional a la población más vulnerable del municipio de San Gil. El contrato salió por un valor de 17.072.532 pesos. Bueno, acá les puse una tablita para que sepan más o menos, igual si quieren en el SECOP pueden descargar el contrato, pero pues los mercados en que consistían. Cada mercado contenía dos paquetes de lenteja de 460 gramos, un paquete de garbanzos de 460 gramos, un paquete de frijol de 460 gramos, dos latas de atún de 140 gramos, dos latas de sardinas de 155 gramos, una cubeta de huevos de 30 unidades, un paquete de leche en polvo entera por 900 gramos, un paquete de avena en hojuelas por 500 gramos, un paquete de arroz por 2.500 gramos, un paquete de harina de maíz por mil gramos, un paquete de harina de trigo fortificada por 500 gramos, un paquete de tostadas integrales por 24 unidades, dos unidades de plátanos maduro y dos verdes, un frasco de aceite vegetal por 900 mililitros, un paquete de granola fortificada por 500 gramos, dos paquetes de coladas siete granos por 200 gramos, un paquete de sal refinada por 500 gramos, un paquete de azúcar morena por mil gramos, dos panelas en bloque por 450 gramos, un paquete de fideos por 250 gramos, un paquete de espagueti por 500 gramos y un vaso de yogur griego sin azúcar por 330 gramos. Bueno, la meta 18, el código es 4103052 beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. De esta meta es donde me salen a mí casi todas las CPS que tiene mi secretaría. La meta asignada para este año era de 300 beneficiarios y el valor asignado, el presupuesto es de 118 millones 640 mil pesos. Acá pues tenemos la CPS del enlace de niños, niñas y adolescentes, tenemos la CPS del enlace de renta joven, tenemos la CPS de la ludotecaria que es la chica que a través del contrato con Davivienda de cultiva el arte y la cultura, tenemos que tener una persona que atienda o que esté ahí haciendo las actividades en la ludoteca durante todo el año completo sin interrupción, porque es un convenio pues que se hizo con ellos. Tenemos la CPS del enlace de Colombia Mayor, de acá también sale lo que son algunas actividades como el mes de la niñez y la recreación que se celebró en el mes de abril, donde recordemos que se trajeron dos planetarios móviles, también la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y también tenemos el contrato que se hace con el hogar de paso Niño Jesús de Belén como apoyo al ICBF para las personas que se encuentran en los niños que se encuentran en algún tipo de vulneración y requieren ser retirados de sus hogares. Acá entonces, también tenemos la meta que les decía anterior que ya está por cargarse yo creo que la otra semana página, que el objeto es adquisición de material didáctico, pedagógico y elementos mobiliarios destinados a fortalecer los procesos educativos de los hogares de madres.



**PRESIDENTE:** Por favor doctora, qué pena, me regala dos minuticos ya que eso paraste. Llamado a lista, concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente, muy buenos días, muy buenos días a la mesa directiva, a la doctora Any, que nos acompaña, a su equipo de trabajo, pidió excusas, llegó unos minutos tarde, un tema personal, presente. Claro que sí, concejal.

**PRESIDENTE:** Igualmente saludar a las personas que han llegado detrás de las barras a la sesión del concejo, continúe secretaria.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno, entonces acá de esta meta, de este dinero también nos salió lo que tiene que ver con la adquisición de material pedagógico para tanto los hogares FAMI como los hogares de madres comunitarias y aquí ya les había dicho en la anterior meta de alfabetización que este convenio va a salir por 10 millones de pesos, que se va a entregar a estos hogares FAMI y a estos hogares de madres comunitarias, se les va a entregar 10 mesas RIMAX, bueno RIMAX digo porque son plásticas, 10 mesas para niños, se va a entregar 48 sillas, 12 colchonetas forradas, 12 tapetes para yoga, 12 balones de gimnasia, 4 básculas digitales, 4 modelos de mama que son para las madres FAMI, para los hogares FAMI que enseñan a las madres gestantes cómo lactar, 4 tableros pequeños, 24 juegos didácticos y 20 cuentos ilustrados.

Bueno, la meta 19, el código es 4103063, documentos de investigación, entonces esta meta es todo lo que tiene que ver con las caracterizaciones que debemos hacer en este cuatrienio, en esta administración, que tenemos proyectado una caracterización por año, pero también para optimizar recursos, pues realmente decidimos hacer las cuatro, las caracterizaciones, perdón, todas en un solo proceso, donde esperamos que pueda sacarse, si no es para este año, para inicio del año entrante 2026, que podamos sacar a página este proceso para que pueda hacerse a través de alguna universidad, alguna empresa especialista en este tipo de cosas y se pueda hacer de una vez las caracterizaciones, todas en una sola. Bueno, la meta 20, 4104008 Servicio de Atención y Protección Integral al Adulto Mayor, entonces acá importantísimo para que me presten atención por favor con esta meta que es la que ha generado como tanto polémica, entonces tenemos una meta de 597 adultos mayores que deben ser beneficiados, acá tenemos un presupuesto que fue el presupuesto que ustedes señores concejales nos aprobaron que es 966 millones 100 mil y 429 millones que están proyectados que nos ingresen de la Gobernación de Santander del recaudo para la estampilla del bienestar del adulto mayor, entonces acá les coloqué una tablita para que la revisen de las resoluciones que nos han llegado de la Gobernación de Santander este año.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Perdón presidente, me regala un momento.

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra el concejal.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Doctora, me regalan nuevamente la cifra que se aprobó por favor, 966, no veo desde acá.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Esos 966 millones 100 mil es lo que yo tengo entregado a mi secretaría en enero de este año, o sea eso es lo que me asignaron a mí desde la Secretaría de Hacienda.

**PRESIDENTE:** Perdón doctora, ese fue el recurso que se le asignó del presupuesto aprobado por el Concejo Municipal, listo, presupuesto aprobado para el año 2025. Continúe doctora.



Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, entonces nos han llegado 8 resoluciones, nos han llegado 8 resoluciones de recaudo de la Gobernación de Santander, como lo vemos acá, con fecha de emisión del 27 de enero, 5 de marzo, 20 de mayo y la última que fueron ahorita el 16 de julio. Correspondiente a los meses de recaudo, las que nos llegó el 27 de enero tienen recaudo del departamento de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Las que nos llegó el 5 de marzo es de recaudo de diciembre de 2024, las que nos llegó en mayo es de los meses de enero, febrero y marzo de 2025 y la que nos acaba de llegar ahorita en julio es de recaudo de abril y mayo de este año. Entonces, como vemos, digamos la fecha de emisión de las primeras resoluciones que son de 27 de enero, esas fueron consignadas los dineros, una cosa es la fecha de emisión de la resolución y otra cosa ya cuando los dineros son consignados acá en las arcas del municipio. Entonces, digamos más o menos se demoran 20 días, a veces hasta un mes para que ese dinero no llegue después de la emisión de las resoluciones. Entonces, acá les saqué un total, las dos últimas que tienen X es porque hasta el momento ese dinero no ha sido consignada de esas dos últimas resoluciones hasta el día viernes de la semana pasada que pregunté no nos había llegado todavía.

**PRESIDENTE**: O sea, están proyectados en resolución, pero no han entrado a las arcas del municipio.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Sí, señor. Entonces, como vemos acá en amarillo está el total, vemos el total de lo que equivale ahora. Este año nos cambiaron como antes llegaban las resoluciones con ambos dineros, con lo que iba para Centro de Bienestar y con lo que iba para los Centros Vida. Este año ya está un poco más organizada la gobernación en ese sentido y nos está llegando una resolución para Centros Vida y otra resolución para Centros de Bienestar. Entonces, acá en amarillo en la parte inferior vemos que el total que tenemos en este momento en las cuentas son 60 millones 906 mil para el Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver y 213 millones para los Centros Vida. Recordemos que ellos nos envían para un total de 82 adultos mayores de Centros de Bienestar del Anciano y para 405 adultos mayores de Centros Vida. Nosotros estamos por encima de ese valor, o sea, estamos subsidiando más de lo que la gobernación nos envía. Acá al lado derecho les coloque 83 porque nos dieron un cupo más, la gobernación nos abrió un cupo más para el ancianato, para el Centro de Bienestar San Pedro Claver. Entonces, a partir de esta resolución del 20 de mayo ya tenemos 83 cupos ahora en el Centro de Bienestar del Anciano. En esta otra diapositiva quiero mostrarles los contratos que se han ejecutado, los convenios, perdón, que se han ejecutado hasta el momento en esta vigencia con los Centros Vida. Entonces, tenemos los cuatro Centros Vida que operan en nuestro municipio, Corporación Rayos de Esperanza, tenemos Asociación Casa Nueva Esperanza, Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel y Haz Vida. Al final tenemos el Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver. Como vemos ahí la Corporación Rayos de Esperanza, tuvimos dos contratos con ellos porque ellos tienen pues dos sedes, uno que queda en María Auxiliadora y otro que queda en el Barrio El Vergel. Los convenios son el 264 y 265. En la siguiente columna, después de contratista dice fecha de contrato, ahí podemos ver cuándo iniciaron, iniciaron la mayoría pues los primeros días de abril y ahí podemos ver también cuándo finalizaron. El objeto contractual pues seguimos manejando el mismo, aunar esfuerzos para la atención integral de los adultos mayores en la modalidad de Centro Vida del municipio de San Gil, residentes en el sector María Auxiliadora y su área de influencia. Los otros son igual, pero pues nos cambia el sector. Ahí podemos ver en la columna siguiente el valor del convenio, el número de adultos mayores que se atienden en cada uno de los Centros Vida y el número de días por los que salió el convenio. Entonces, recordemos que para los Centros Vida el valor que se paga por cada adulto mayor es de 25 mil pesos y para el Centro de Bienestar se pagan 50 mil pesos el valor del día. Entonces, estos contratos nos salieron por 966 millones 100 mil, que era pues el dinero que nos fue entregado por la Secretaría de Hacienda. Para el mes de ahorita, hace



poco sacamos un nuevo convenio con el Centro de Bienestar del Anciano por nueve días más, que ya se hizo directamente con esta plata que les mostré anteriormente, que viene de la gobernación, del recaudo de la gobernación de estos 60 millones, se sacó este convenio por nueve días por un valor de 41 millones. ¿Por qué no se utilizó todos los 60 millones? Porque para el momento sólo nos habían hecho el pago de las dos primeras resoluciones, entonces todavía no teníamos las otras. Bueno, en la meta número 21 tenemos 4104020, servicio de atención integral a la población en condición de discapacidad, entonces acá tiene que ver con todo lo que tiene que ver... acá es todo lo que tiene que ver con la Unidad de Atención Integral UAI, con las profesionales que prestan el servicio en la UAI, para pues terapia grupal con esta población. Tenemos la CPS de fonoaudióloga, la CPS de la psicóloga, la CPS de la terapeuta ocupacional y acá tenemos de aquí, de este rubro nos salió la persona auxiliar de enfermería que nos está haciendo o nos hizo, porque ya terminó el trabajo de consolidar esa base de datos de las ayudas técnicas que se encuentran extraviadas desde 2013 y las visitas para la priorización de la compra de las ayudas técnicas nuevas. Entonces no quisimos tocar el recurso de las ayudas técnicas con una CPS, precisamente porque pues son 17 millones 200 mil pesos que queremos que sean ejecutados pues exclusivamente en la compra de estas ayudas. Acá tenemos una meta asignada para este año de 80 millones, perdón, de 80 beneficiarios en condición de discapacidad cognitiva y un valor, un presupuesto de 86 millones 920 mil para este año. Acá nosotros en la UAI tenemos en este momento 50 beneficiarios, los cuales son atendidos en dos jornadas, unos en la jornada de la mañana, otros en la jornada de la tarde, esto pues se hizo dependiendo como de sus capacidades, algunos de ellos son un poco más, si su discapacidad es un poco más moderada, entonces ellos están en la mañana, los otros están en la tarde y se les presta pues este servicio de terapia grupal. Tenemos 50 hasta el momento, pero también nuestras profesionales que vemos acá en pantalla, ellas brindan apoyo también al Colegio Fundación Marillac y a la Fundación Betania. Bueno, la meta 22, servicio de atención integral al habitante de calle 4104027, de aquí nos sale nuestro enlace de habitantes de calle y población vulnerable, es la CPS 060 de 2025, la meta para este año era de pues dar atención a 80 habitantes de calle con un presupuesto de 32 millones 624 mil y acá pues es todo lo que hacemos de las jornadas de atención integral a habitantes de calle y como lo digo pues nuestro enlace de habitantes de calle que siempre está muy atento a cualquier situación que se presente y no solamente a población habitante de calle sino cualquier solicitud, queja, de maltrato con un adulto mayor, con una persona vulnerable, nuestro enlace está siempre para pues reaccionar inmediatamente, hacer todas las gestiones pertinentes articuladas pues con las demás instituciones de protección. Y nuestra última meta es la 23, el código 4502038, servicio de promoción de la garantía de derechos, esta meta tiene que ver con todo lo de la oficina de la mujer, todo lo que tiene que ver con la mujer, tenemos acá dos partes en esta meta, las estrategias de promoción de la garantía de los derechos implementados, que tiene que ver con todo lo que es capacitaciones, cursos de formación o estrategia de visibilizar todo lo que tiene que ver con los derechos de las mujeres y el otro es las rutas de atención implementadas, entonces en este momento también nos encontramos ya haciendo, diseñando la necesidad para este convenio, este contrato que va a tener como objeto ruta para la atención a mujeres del municipio de San Gil, cuya vida e integridad se encuentren en situación de riesgo en cumplimiento de la política pública de la mujer y lo establecido en la ley 1257 de 2008. Entonces acá coloqué 50% de cumplimiento porque pues aún no ha salido ese contrato, pero pretendemos que un mes, un mes y medio ya esté, es una estrategia muy importante, una ruta para que estas mujeres que requieran salir de sus hogares o de sus casas porque pueden estar en riesgo su vida, pues tengan un lugar donde refugiarse. De aquí también queremos incluir a la población que llega desplazada por la violencia, que llega de pronto de otros departamentos y requiere un hospedaje mientras sale el dinero de la ayuda humanitaria, entonces que más o menos son 72 horas para que la administración pueda desembolsar ese dinero, entonces queremos brindar alojamiento porque no llegan muchos casos, pero digamos en lo que lleva esta



administración se nos ha presentado el caso con cuatro personas, con cuatro familias diferentes que tuvieron que dormir en la calle, en el parque porque llegaron de otro departamento y no tenían donde alojarse. Entonces, sabemos que, pues el trámite de la ayuda humanitaria pues se demora, la ley dice que son 72 horas, pero pues mientras tanto ¿qué hacen estas personas en 72 horas? Entonces la idea es que acá también podamos incluir una parte para que estas personas tengan donde refugiarse mientras sale la ayuda humanitaria. En cuanto a tenemos acá 42 millones 864 mil pesos asignados para este año, de acá nos sale la CPS de nuestro abogado, de nuestro asesor jurídico que brinda pues apoyo a la oficina de la mujer o cuando alguna mujer requiere alguna asesoría también está disponible para la población y tenemos todas las campañas y formación que hace la Casa de la Oficina de la Mujer. Acá en circulito sin color les dejé estas dos porque son dos estrategias que están en proceso en este momento de realizarse y uno es la Casa de la Mujer que esperamos que para el mes de diciembre podamos inaugurarla, ya estamos trabajando en eso, bueno los invitaremos saben para que ese día puedan estar cuando hagamos la inauguración de esta casa, que va a ser un espacio muy pues pertinente en estos momentos cuando vemos el aumento que hay de violencia intrafamiliar y violencias por razones de género. Y tenemos otra estrategia que es la estrategia del botón de pánico que lo estamos trabajando desde el Consejo de Política Social que también aprovecho para invitar al presidente del concejo para que el presidente del concejo nos acompañe en el Consejo de Política Social para que sepas que haces parte del Consejo de Política Social y pues siempre enviamos la invitación pero nunca van asistido entonces sí ha asistido la Concejal Margarita pero pues es importante que el presidente esté presente porque hace parte de esto.

**PRESIDENTE:** Por favor me podría, o sea con el respeto, si cuando vayan a hacer este tipo de reuniones nos podría enviar la invitación al correo del Concejo Municipal, lo que pasa es que mi teléfono personal yo pues lo tengo a veces, no la verdad a veces tengo tantos mensajes que no me queda tiempo de revisarlos en todo el día, sí se sabe todas las necesidades que tienen mucha gente en San Gil y pues nos escriben, escriben, yo muchos los miro, otros no alcanzo, a veces los veo cuando ya ha pasado cuatro días de haber hecho usted la reunión, entonces sí nos puede hacer llegar la invitación al Concejo, tenemos la secretaria para invitar a todos los concejales, no sólo el presidente porque es que aquí somos 13 concejales que podemos participar y es importante porque pues yo le doy el espacio a cada uno de ellos porque todos somos iguales acá, entonces los 13 podemos participar y esa es la importancia que le damos a su secretaría y el apoyo a la comunidad, entonces sí le agradezco que nos colabore con unos días antes porque pues muchos trabajan otras actividades y no están en San Gil, entonces podemos programarnos para acompañarlos.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Listo, sí señor, sí lo digo el presidente es porque en el documento, en el acto administrativo pues está el presidente del Concejo dentro de los integrantes del Consejo de Política Social.

**PRESIDENTE:** Vale doctora, regáleme una réplica para la doctora Mónica Diana que quiere referirse al tema.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Sí, gracias señor presidente, doctora por si usted también se le olvida, también he hecho acompañamiento a esas.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Ah sí señora, muchas gracias.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Y lo hago con representación del presidente del Concejo, muchas gracias, lo he dicho así.



Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, en cuanto al botón de pánico entonces es una estrategia que queremos implementar en el municipio y es una aplicación en la que se le puede entregar esta aplicación para que las mujeres puedan instalarlo en sus celulares, la cual pues en el momento que la persona, la mujer se encuentre en riesgo, pueda activar este botón y pues esté articulado con diferentes instituciones como la policía, la comisaría de familia, la oficina de la mujer, entre otras entidades pues para brindar ese apoyo inmediato. Esta es una estrategia que se está ya hablando con la oficina de las TIC y estamos mirando para poder desarrollarla.

Bueno, acá tenemos algunas de las estrategias que o capacitaciones o formaciones que ha hecho la oficina de la mujer en lo que va a corrido pues de este año y es bordado tradicional, donde participaron 30 mujeres, pintura acrílica, actualmente se capacitan 35 mujeres, todavía está el curso activo, pintura en tela, donde culminaron el proceso 30 mujeres, maquinaria plana, también donde participaron 30 mujeres, pantalón, confección de pantalón de dama, se capacitaron 30 mujeres, confección de ropa interior, fueron beneficiarias de este curso 40 mujeres, arte en cerámica, 30 mujeres en proceso de formación en este momento, bordado arte entre hilos, comenzaron 10 mujeres y actualmente pues siguen 6 de ellas, encuadernación artesanal, participaron 10 personas, flores infinitas, se capacitaron 30 mujeres, arte en cinta, 10 mujeres capacitadas, arte en nudos, macramé, 10 mujeres en formación, tejiendo creatividad, mujeres que desarrollan proyectos tejidos, muñecos navideños, actualmente pues están capacitando 20 mujeres, bolsos en zuncho, que fue en compañía también de la Gobernación de Santander, las cuales pues tuvimos un grupo grande de mujeres participantes, con un total de 20 mujeres que se formaron en esto, 200 perdón. En cuanto a las campañas, entonces también desde la Oficina de la Mujer han hecho campañas de prevención de la violencia en el noviazgo, que se han hecho en instituciones educativas dirigidas a jóvenes, identificación de señales de violencia intrafamiliar y de pareja, dirigidas a través de redes sociales y actividades comunitarias, ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia, con entrega de material impreso, orientación directa en puntos estratégicos del municipio y presencia institucional en ferias y jornadas de servicios. Campaña Día Naranja, que es para promover una cultura de paz y no violencia, donde se explica también las rutas. Esta campaña del Día Naranja lo está haciendo la Oficina de la Mujer, no sólo los 25 de noviembre, como es el día, sino se está haciendo todos los 25 de cada mes. **Atrévete a ser la voz que rompe el silencio**, es una campaña que se ha hecho para visibilizar la importancia de denunciar y actuar, donde se le informa a la comunidad pues las líneas en las que pueden comunicarse. Campaña Día de la Madre, donde se hizo un honor pues a la labor del cuidado y prevención de violencias. Campaña a la Maternidad, también es un trabajo que se debe reconocer, conozcamos el Violentómetro, esto pues lo hemos hecho en cada alcaldía de tu barrio, donde la Oficina de la Mujer está presente con el Violentómetro, donde pues se les explica a las personas dónde deben parar, dónde deben retirarse en casos pues de esas alertas que muchas mujeres no ven.

También en la Institución Educativa Versailles, con los niños y jóvenes, adolescentes, se hizo también una campaña con el Violentómetro. También se ha hecho capacitación a docentes, detección y abordaje de la violencia de género en el Colegio Luis Camacho Rueda, campaña de sensibilización sobre estereotipos y micromachismos en el SENA, El Cuerpo es Mío, enseñando límites y respetos desde pequeños, confianza sin miedo, cómo hablar de sexualidad con preadolescentes. Todas estas charlas se han hecho en escuelas de padres, en algunos colegios como el Colegio San Carlos. Conmemoración del Día Mundial de la Trata de Personas, que se llevó a cabo el 30 de julio, y la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se hizo el 8 de marzo, pero pues estuvo presente la Oficina de la Mujer. Bueno, muchísimas gracias, quería dejarles como al final esta frase, para que podamos de pronto todos trabajar en conjunto por las personas, por nuestro municipio, y es que el éxito colectivo no es el resultado del esfuerzo de algunos, sino de la dedicación de todos en la misma dirección,

**PRESIDENTE:** Gracias doctora, antes de continuar, pues en el punto 4 está la intervención de la comunidad, vamos a darle el uso de la palabra al señor Gabriel Sánchez, que nos acompaña el día de hoy, pero antes de darle la palabra al señor Gabriel Sánchez, quiero hacerle una pregunta, hay unas resoluciones donde nos han enviado unos recursos desde el departamento, sumerced nos informa que hay dos proyecciones, que es una de 60 millones, la última, la que tiene señalada, si quiere volvámonos al cuadro, es el que pasó, es ¿cuáles de estas resoluciones ya están adicionadas a su presupuesto y cuáles no?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** concejal, todas están ya adicionadas al presupuesto, excepto las dos últimas, no sé si al día de hoy ya hayan consignado, pero hasta el día viernes que pregunté no.

**PRESIDENTE:** Esos proyectos ya están en su secretaría, todos los que ya están, no hay ninguna por aprobar por el Concejo Municipal.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** No hay ninguna por aprobar porque, acá le cedo la palabra al abogado, porque eso ya se presupuestó, entonces no tenemos que, eso no se va a pasar a Concejo ahorita.

**PRESIDENTE:** Se adicionaron en febrero, se adicionaron en febrero, por cofinanciación. Bueno, entonces vamos a hacer claridad, ninguno de los recursos que han llegado y lo quiero dejar en audio para la secretaría, la doctora Any, falta por adicionar, entonces darle claridad porque es que la comunidad ha venido, que es que nosotros no hemos querido adicionar lo que ha enviado la nación y lo que ha enviado la gobernación, entonces claramente la secretaria nos dice que ya está todo adicionado, lo que ha llegado al municipio, falta no más lo que está en resolución pero que no han entrado a las arcas del municipio, entonces estaremos muy atentos para que ustedes presenten el proyecto de adición cuando lleguen esos recursos para poderlo adicionar lo más rápido posible.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** concejal, hago una aclaración respecto a eso.

**PRESIDENTE:** Sí señora.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** La plata que ustedes nos adicionaron ya se gastó, sí ya se gastó, qué es lo que de pronto la comunidad está diciendo que no es para generar polémica, solamente para aclararlo y es que yo no sé cómo la parte de Hacienda o bueno no sé o jurídica.

**PRESIDENTE:** Presupuestal.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Presupuestal cómo funcionará, yo solo cumplo con ejecutar lo que a mí me asignan, entonces tengo pendiente porque me asignen y me entreguen 1.200 millones, un poquito más de 1.200 millones que son los que estaban en el proyecto de la polémica número 008, ese dinero es el que necesitábamos porque como lo vimos en esta tabla, los dineros ya se gastaron, entonces los centros vida finalizaron unos el 19 de junio, otros el 1ro de junio, otros el 3 de julio, entonces como ya finalizaron esos convenios con estos centros vida, necesitamos los otros recursos para poder continuar, para darle continuidad a estos centros vida, entonces ahí es donde está el problema, no es que no hayamos pasado a proyectos de acuerdo para adición ni nada de eso, simplemente necesito los más de 1.200 millones que están en ese proyecto de acuerdo número 008, para poderle dar continuidad al funcionamiento de los centros vida.



**PRESIDENTE:** Gracias doctora, bueno hay que dar claridad que los recursos que se están solicitando el señor alcalde, pues que no ha radicado el proyecto en este momento, lo radicó el periodo pasado para darle claridad a los Sangileños, es un proyecto, es uno de los recursos de balance, son del periodo de 2024, los recursos que ellos nos adiciona, nos solicitan en el presupuesto para enviar a la secretaría del año 2024 para entregarlo en el 2025, fueron aprobados por los 13 concejales, los 13, ese proyecto lo votamos los 13, entonces los recursos del año 2025 que solicitó el señor alcalde con el secretario de hacienda, nosotros ya los aprobamos en noviembre del año 2024, él está solicitando los recursos de balance que lo radicó, se le hicieron sus correcciones que si le va a adicionar de esos recursos a su secretaría, ya no, o sea, ya no depende del presupuesto del año pasado para este año, es de los recursos que dejaron de ejecutarse en el 2024, es lo que nosotros tenemos en el proyecto 008 que él radicó, que está archivado porque no cumplió con los requisitos solicitados por el municipio, y por los concejales, entonces son recursos de balance para poder dejar como un poco de claridad, entonces vamos a darle el uso de la palabra al señor Gabriel Sánchez, ya abrimos el debate, espérame, ya abrimos el debate, entonces es como por dejar claridad, listo, entonces le damos el uso de la palabra al representante de la comunidad y ya le damos el uso de la palabra al concejal y a la doctora Any y a los concejales para que abramos el debate, listo, entonces tiene el uso de la palabra el señor Gabriel Sánchez, cinco minutos como lo dice para que pues Sumerced haga su intervención.

Interviene el Señor **GABRIEL SÁNCHEZ:** Muchas gracias y buenos días, un saludo a la mesa directiva, igualmente a los honorables concejales y a los demás asistentes, la doctora Any y todo el equipo de trabajo de la parte social, bueno hay una cuestión de lo siguiente, doctora Any, sumerced sabe que, pues tengo comodato para el centro de Escucho y Orientación para Jóvenes, lo que es el segundo piso de lo que se creó como la casa para el adulto mayor en la Cr. 9 #20-03, pero con una plata que yo conseguí del Fondo Mundial, pudimos hacer ingresos por la calle 20 que quedó como calle 20 # 9-14, resulta que nosotros allá tenemos una situación de unas humedades y esas humedades están afectando no sólo al segundo piso sino también al primer piso, el compañero Gilberto, la persona encargada del trabajo con habitantes de calle me ha pedido el favor de que nos apoyemos con un trabajo que estamos haciendo y allá se van y se bañan, allá le tenemos ropa de segunda en buen estado y tratamos de que cambie un poco la apariencia por un día, eso lo estamos haciendo pero él mismo se dio cuenta que los baños, los baños prácticamente de la parte interna donde era el centro de transitorio de responsabilidad penal está en mal estado, yo he propuesto desde años anteriores antes de que saliera ya en el 2016, que los baños tienen que ser ubicados en la parte de atrás para mejorar un poco la cañería y no seguir afectando la placa que es el techo del centro día del adulto mayor ahí en ese sector, entonces esa humedad yo considero que es preocupante y sí debería estarse analizando desde la administración municipal porque no es justo que esa casa se deje en deterioro como está y que ese espacio lo necesitamos, no sólo para ayudar y apoyar al habitante de calle, también para muchas familias que requieren últimos apoyos momentáneos mientras se define en qué se sigue pero como Fundación Reserva Moral yo estoy ahí con el centro de escucha e orientación para jóvenes y a veces tengo contención a jóvenes en situación de alteración bajo los efectos de las sustancias psicoactivas antes de entrar a la ruta de atención por sistema de salud mental. El año pasado se habló aquí en el concejo municipal de que le iban a solicitar y le solicitaron, porque yo pues casi no puedo venir por mi cuestión de trabajo, pero si escucho todas las sesiones del honorable concejo y le dijeron al comandante de policía que se acercara, que yo estaba vociferando cosas sobre expendio de drogas, y la verdad que estuve esperando, pero vi que como no se dio la presencia por los agentes de policía y por el que lo representa dignamente, entonces le pasé el caso al secretario de gobierno, porque es que tenemos muchísimo expendio de drogas en todos los sectores, estamos mal, mal, mal, pero a eso les voy a comentar lo siguiente, tenemos jóvenes, bueno especialmente un joven de 14 años que está utilizando medicamentos, los está prácticamente lacerando,



los está puliendo, los está vendiendo en bolsitas como si fuera perico y los está vendiendo dentro de los colegios. Hacer el seguimiento de eso necesitamos de la policía, pero para que la policía funcione nosotros necesitamos que haya relevo policivo, mientras no se dé relevo policivo nosotros vamos a seguir con esto porque es que no somos parte de la solución, son parte del problema y todo el mundo sabemos y todo, y yo se lo dije a la misma comandante, no sé cómo se llama, yo discúlpenme, de títulos sólo que sé que somos hombres y mujeres, esos son los dos títulos que yo manejo, entonces yo se lo dije ahí en el tercer piso y le dije a la señora, e y a ustedes les pagan por cuidarnos, pero se ganan el sueldo pero no hacen la función, sé que me estoy ganando un problema, que el día de mañana me puede pasar algo, pero hay una cuestión, a mí me enseñaron a trabajar por la comunidad y lo he hecho toda la vida, entonces a mí sí me preocupa eso, es algo muy importante y es fortalecer la parte social, mire, doctora Any, este año hagamos que el comité de droga haga el diagnóstico con los estudiantes sobre la realidad de los jóvenes para que se pueda verdaderamente proyectar lo que haga el PIC, porque es que el PIC se está proyectando para lo que dicen las psico orientadoras y necesitamos la realidad, necesitamos verdaderamente empezar a hacer el acompañamiento de estos jóvenes como hay, no es hacer diagnóstico con ellos, no tráigame esto, tráigame esto, no, acerquemos a nuestros jóvenes, hablemos con nuestros jóvenes, escuchémoslo y era que los profesionales que se van a contratar por medio del PIC cumplan la función cual es, verdaderamente hacer un acompañamiento a esos jóvenes y a las familias y era que nosotros logramos minimizar no sólo los problemas de salud mental, sino también todo lo que se da en esa problemática y entre esos farmacodependencia y recordemos que nosotros después de pandemia y postpandemia empezamos a tener nuevas sustancias psicoactivas y las emergentes y hoy en día las emergentes nos tienen a nosotros prácticamente preocupados. Yo ahorita estoy terminando un curso más de trabajo sobre habitante de calle y farmacodependencia y la verdad yo le pasé al señor alcalde el 17 de febrero que crearon la casa garaje, un sitio donde pusieron unas regaderas con baños, un sitio donde guardar ropa de segunda en buen estado y donde se puede ofrecer prácticamente dos raciones calientes, una en 10 de la mañana, otra 4 de la tarde, pero troquelamos una moneda, se la vendemos a la comunidad, la comunidad no la compra y con esa misma plata vamos manteniendo el proyecto en el tiempo, si se puede, porque es que seamos realistas, el habitante de calle no va a ningún sector que sea generado en situación espiritual y la situación espiritual no está llegando al habitante de calle, entonces ahí eso nos tiene preocupados porque la verdad en ese sentido hay un vacío. Nosotros empezamos desde el viernes pasado, un grupo de fortalecimiento espiritual todos los viernes de 5 a 6 de la tarde ahí en la calle 20 #9-14 porque estamos preocupados porque nuestros jóvenes están muy alejados en la parte espiritual, ellos necesitan eso, a nosotros no nos interesa si son de una denominación u otra, simplemente aprender a tener el respeto y el temor a Dios Padre, que eso es fundamental para nosotros, entonces si tenemos la casa bien organizada y podemos aterrizar bien los proyectos, yo sé que podemos avanzar más de lo que hemos avanzado. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted señor Gabriel Sánchez, vamos a abrir el debate para que los concejales hagan su interpelación, entonces con esto terminamos el punto de la secretaria de Hacienda, de Gestión Social, vamos a darle el uso de la palabra a ella antes de abrir el debate y después se la damos a los respectivos concejales. Tiene el uso de la palabra doctora Any.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** presidente, he pedido una réplica.

**PRESIDENTE:** Sí, es que en las exposiciones estamos.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Pero de lo que habló la doctora antes de que siga.



**PRESIDENTE:** Ah bueno, entonces tiene un minuto de la interpelación, concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** La interpelación es lo siguiente, señor Presidente, ya que está el jurídico acá también de Gestión Social, es importante dejar claridad, estamos hablando de un tema muy importante que viene desde los talleres participativos, acá tengo uno del Salón Comunal de Rojas Pinilla, el 5 de marzo de 2024, en el cual hablan de este tema importante y en casi todos los talleres, la posibilidad que la Administración Municipal esté inyectando recursos pues para los abuelos, transporte escolar, entonces dicen que está gastada la plata, lo importante es saber de dónde van a salir otros recursos, si es de esa edición, si es plata anterior, porque eso es lo que muchas personas no entendemos, si es la plata que ya está, si fue que no se la gastaron el año pasado y eso quiero que dejen claridad, el año pasado no se gastaron los recursos del bono, de los abuelos, de las comidas, fue que la dejaron o esa plata es nueva, eso es importante dejar claridad para la comunidad y lo más importante y lo que la gente quiere pues es que se lleguen recursos, recursos para que siga este programa, porque todos los días los familiares de los abuelos nos preguntan en el parque donde vamos, en todas las reuniones de junta acción comunal. Muchas gracias señor presidente. Gracias doctora Any.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, tiene el uso de la palabra doctora Any, para poder abrir el debate a los concejales.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno, sí, para dar claridad a esto, de pronto como para que no se preste a malinterpretaciones, los mil 200 millones que tenemos ahí pendientes para que nos adicionen, recordemos que lo del adulto mayor viene con destinación específica, o sea, eso no es recursos que uno quiera utilizar como lo quiera utilizar, esos son recursos que se recaudan pues de este impuesto, de esta estampilla para el bienestar del adulto mayor y recordemos que ustedes, si no estoy mal, hicieron la adición en noviembre del año pasado, no, el presupuesto lo aprobaron, el presupuesto lo aprobaron en noviembre del año pasado, pero pues también en noviembre y diciembre se sigue haciendo recaudo, entonces esos son los dineros que necesitamos, o sea, en ese proyecto 008 no solamente están recursos de balance, también están recursos del recaudo que se hizo por fuera de eso. Lo otro que quería comentarles era, bueno, lo que dice el concejal, sin ánimo de causar polémica con lo que voy a decir, pero es que hasta donde yo sé y podemos revisar las grabaciones de ese día, creo que si no estoy mal fue el 10 de junio, en la última sesión de las sesiones pasadas de mayo, creo que se dio el 10 de junio, esa última sesión, ese proyecto de acuerdo, lo que yo vi, por lo menos que siempre estoy conectada en estas sesiones, es que el secretario de Hacienda hizo todos los ajustes pertinentes, todos los ajustes que le pidieron para el acuerdo, todo estaba bien e incluso ese último día el ponente del proyecto votó el proyecto positivo.

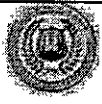
**PRESIDENTE:** Doctora, nos estamos saliendo del curso del proyecto.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Sí, pero es para aclarar.

**PRESIDENTE:** No, espera, perdón, hoy se está saliendo el proyecto, si usted viene a sustentarme el proyecto, pues yo con mucho gusto.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** No, es solamente porque tú lo dijiste.

**PRESIDENTE:** Le doy el punto, sí, usted habla de sus recursos, habla de su secretaría, ese proyecto no existe, yo no sé qué me está hablando, o sea, yo no veo ningún proyecto des radicado, o sea, acá en el Concejo Municipal, si el proyecto fue negado por los concejales, está la aclaración de cada uno de los concejales, la Procuraduría no los ha llamado, ni el Tribunal, ni ningún juez administrativo, o sea, no vengamos a



hablar de lo que realmente no necesitamos hablar acá, acá lo que necesitamos es cómo trabajar por los adultos mayores, esa es su función y aquí el Secretario de Hacienda está invitado para el día 11 a las 7 am, la invito para que nos acompañe, porque no he visto el proyecto, o sea, yo no veo el proyecto acá radicado, me da mucha pena con usted tener que decirle esto, pero es que acá cuál concejal tiene el proyecto, si algún concejal lo tiene, hágame el favor y alza la mano y me dice, para yo poderlo radicar y entregar, porque es que yo no lo estoy viendo, o sea, me preocupa que usted me diga eso acá, es un proyecto que no fue avalado por los concejales, no hubo votación, no habían sino tres concejales y la forma de no votar también es pararse e irse del Concejo, entonces es el proyecto quedo archivado, totalmente archivado, entonces si el señor Alcalde vuelve y lo trae con las modificaciones que solicitaron los concejales, lo vamos a estudiar, ese es el trabajo de nosotros, estudiar los proyectos, porque para yo llegar a ser así todos los días, el pupitrazo y paso el proyecto, no, eso no es el trabajo acá, entonces con todo respeto, ese tema acá no está ese proyecto, no lo conozco, entonces, gracias doctora por su intervención, vamos a abrir el debate para que cada uno de los concejales se refiera a lo que estamos hablando el día de hoy, ese proyecto no lo conozco, entonces señor Rafael Acosta tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muchas gracias presidente, muy amable, saludar nuevamente a la ciudadanía Sangileña, saludar a la doctora Any, secretaria de gestión social, a todo el equipo de trabajo de la dependencia que la acompaña. Agradecerle por la presentación que hizo, quería pedirle el favor de que en primera medida, por favor, como siempre lo he mencionado y yo creo que es que en la en la citación que se está haciendo no está quedando un poco claro para de pronto próximas citaciones, presidente, es pedirle el favor de que los secretarios traigan la matriz de Excel, es que digamos que aquí pues uno entiende y explicó muy bien punto por punto y cada contrato y eso está bien, pero para poder hacer una evaluación financiera y una evaluación realmente técnica necesitamos que ellos traigan la matriz de Excel, donde podemos evidenciar cuál es el recurso general del año y cuánto va a la fecha ejecutado y cuánto va de avance en físico, entonces doctora como sumerced pues no sé si de pronto no la trajo, pero al menos que me diga el presupuesto total para la vigencia de 2025 de su dependencia, cuánto ha gastado a la fecha, cuánto ha ejecutado a la fecha y de igual cuánto va en el porcentaje de avance en físico de estas metas que le corresponden a su dependencia, ¿esto por qué? porque es la única forma de yo poder hacer una evaluación o de nosotros poder hacer una evaluación de lo que tiene que ver con el plan de desarrollo que tiene aprobado el señor alcalde y que finalmente hoy es el que se mide, entonces si le pido el favor me de ese dato, presupuesto general 2025 porcentaje de ejecución presupuestada de la fecha y porcentaje de avance en físico en cada una de las metas que tiene ahí en su dependencia y aquí quiero hacer también una claridad nuevamente de la constancia hoy 6 de agosto de 2025 que no se ha radicado en este momento ningún proyecto de acuerdo que tenga relación con el proyecto de acuerdo 008, entiendo que acabaron de pasar un proyecto que viene con los recursos de destinación específica pero no tienen absolutamente nada que ver con lo mencionado, ¿por qué es importante? porque doctora Any, sumerced tiene el presupuesto 2025 y con ese presupuesto 2025 es el que debe darle el cumplimiento a las metas, porque hoy todo se está hablando de los famosos recursos de balance, recursos de balance y yo necesito saber en la ejecución que sumerced lleva para la vigencia 2025. Segundo, preguntarle respecto de la gestión de los proyectos del orden nacional y departamental, si bien nos mencionó algunos temas que han llegado de recursos de transporte escolar, de pronto de algunos programas sociales que uno sabe que van dirigidos o vienen dirigidos a poblaciones vulnerables, la gestión de los proyectos es lo que va a marcar la diferencia, y creo que se lo manifesté el año pasado y se lo ha manifestado a varios secretarios de despacho, nos hemos venido dedicando simplemente a ejecutar un presupuesto y a cumplir unas metas y lo que nosotros necesitamos hoy en la administración municipal y lo que necesita hoy San Gil, son secretarios que tengan esa iniciativa de la



presentación de proyectos y que se puedan traer recursos, porque las necesidades son múltiples y hoy igual que se lo dije al secretario Víctor Hugo, me hallan la razón cuando yo les decía para qué van a dejar esas metas de dos y tres millones de pesos, eso no sirve absolutamente para nada, en su momento lo dije y por eso yo no voté plan de desarrollo, porque me parecían unas metas realmente absurdas, qué puede hacer usted doctora Any, con dos millones de pesos, no puede hacer nada y no es culpa suya, pero hoy todo recae en usted en un cumplimiento de una meta que realmente no tiene ningún beneficio para los Sangileños, por eso era mi necesidad o mi claridad de que las metas que se pongan en el plan de desarrollo primero sean cumplibles con un presupuesto que realmente sirva y segundo que impacte positivamente a un gran porcentaje de la población, entonces es preguntarle qué proyectos de pronto están viabilizados, macro, bueno no sé, que usted nos pueda contar que se han radicado ante el gobierno nacional y que hoy pues pueda ser beneficioso para los Sangileños, vuelvo y le digo aparte de lo que llega de que uno sabe que la renta ciudadana, que el adulto mayor, eso ya lo sabemos todos, sino qué proyectos de pronto de infraestructura o de otro tipo de índole social o de comunicaciones que podamos saber. Bueno, en el tema del transporte escolar, vi que entonces el operador no ha realizado el cobro según lo que entendí, no tengo nada que decir, ya mencioné los rubros de algunas metas bajas, hay un tema, el tema de los mercados y la entrega de estos mercados que dijeron que se entregaron a 81 personas maternas, 81 mujeres, es preguntarle la evaluación del 2024 y a lo que lleva la fecha de esas entregas, cómo ha sido la selección, cómo han hecho pues digamos que el filtro para elegir a X o Y persona y bajo qué pues parámetros se han podido elegir. Preguntarle cómo va el tema de los procesos de empleo formal o de inclusión a la vida laboral de muchas de las mujeres que están en las casas de Lenocinio. Una de las propuestas que tenía pues el plan de desarrollo era trasladar estas casas de Lenocinio del sector, que no le corresponde a sumerced, pero hoy no ha habido nada y continúan muchas de esas mujeres de pronto trabajando ahí por una necesidad, que me cuente si hay algún trabajo específico con ellas, cómo ha ido avanzado en ese aspecto para digamos que esa oportunidad de cambio de vida y de que tengan un sustento económico totalmente diferente. El Colegio San Vicente de Paul, he tenido bastantes solicitudes, llamadas, mensajes sobre el estado de la infraestructura del colegio y específicamente sobre los baños y unas aulas que están en mal estado, entonces también me gustaría que de pronto me contara si hoy ya de pronto su secretaría ha estado ahí articulada con planeación y ya existe algún estudio y diseño sobre esta infraestructura que está deteriorada en el lugar. Tengo que reiterar este control político que hoy hago, se lo hago a la Secretaría de Gestión Social para que después no se tome como tema personal que estoy atacando a una persona. Hoy siento que la dependencia viene cumpliendo sus funciones normales, pero no veo más allá de lo que se esperaba, la verdad no veo, yo pensé que íbamos a tener, qué sé yo, cosas diferentes donde uno dice, esto marcó la diferencia de esta dependencia, pero veo que todo sigue igual. Bueno, lo que hace el doctor Gilberto, eso lo rescato mucho porque se ve que ha estado muy activo en el tema y desde el año pasado se ve que ha sido una persona constante y el trabajo social que ha hecho con las personas que están en condición de calle o con alguna afectación psicológica o médica se ha visto, eso lo tengo que resaltar de una muy buena manera, pero no he visto digamos otros marcos diferenciales donde uno pueda reconocer de que llegaron nuevos proyectos, de que de pronto la oficina de la mujer que sabemos que hay una funcionaria que hace muy bien su trabajo pero tampoco tiene herramientas, no se volvió a hablar de la casa de refugio, no se volvió a hablar de muchos temas, Gabriela ahorita lo comentaba, que también lleva muchos años esos espacios, entonces creo que como tiene el nombre su Secretaría de Gestión Social, en la gestión se queda bastante corta. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana y después damos respuesta, le damos la palabra a la secretaria



para que le vaya respondiendo y a dos concejales. Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Gracias señor presidente, bueno pues doctora Any, quisiera, no sé si ya lo tiene, pero quisiera pedirle si es posible que se haga un inventario junto con planeación referente a las diferentes escuelas que tenemos en el municipio. He recibido dos oficios y varia comunicación de diferentes escuelas donde me solicitan la intervención para que la administración municipal que ya tiene los respectivos oficios les pueda ayudar en algunas necesidades latentes como baños y demás que es prioritario, entonces para que si no se ha hecho se haga eso. Pues también tenía la pregunta del doctor Acosta y es las ayudas técnicas que se van a entregar o que ya se entregaron, cómo es el proceso, cuáles son los requisitos que debe tener esa persona, si es diversamente ave, si tiene la diversidad, qué requiere, qué requiere para poder acceder a esos beneficios, porque hay bastante personal. Yo alguna vez lo dije, no sé si este año o el año pasado, se entregaron unas ayudas y la persona buena, voy a hablar del caso puntual, un bastón, la persona que requirió ese bastón se lo dieron mientras se lo entregaron un fabuloso y después guardó el bastón y volvió al mismo palito que tenía. Yo incluso abordé a esa persona y le dije bueno, pero si esto es una ayuda que le están dando y que es mejor que el palo que usted maneja, por qué no usa esa ayuda, si usted no la usa yo voy a decir allá para que se la quiten y se la den a una persona que realmente la vaya a usar. Entonces, eso a qué viene, a que se le haga esa trazabilidad a las personas que realmente requieren esas ayudas y que las usen, que no es por el momento, porque muchas veces yo no hablo de todos, por eso le digo tengo el conocimiento de tres casitos que yo misma abordé porque vi que no las usaron. Lo otro, doctora Any, interesante el aporte que dio el señor Gabriel Sánchez para que le tengamos eco y si usted requiere de la ayuda de nosotros como concejales pues ahí vamos a estar porque sí es una idea bastante interesante y que se puede cumplir. Otra situación es la de ustedes ahí en el informe hablan de los del bachillerato, cierto, que se requiere dentro de una de sus metas está para capacitar a varias personas que quieran tener su bachillerato y las hay, como no se logró con la presentación de pronto sacaron una nueva convocatoria pero a nivel general, no sé si se pueda porque no conozco, sí claro de discapacidad, pero no conozco cuál es el marco que ustedes tienen para esa meta, para esa digamos cómo lo pasaron, sé que es para la población diversamente hábil, pero quiero decirles que no se queden sólo en el colegio la presentación sino de pronto hacer una convocatoria a nivel general porque hay personas de vereda incluso que pueden venir y que quieren capacitarse o que quieren los papás que sus hijos se capaciten y tengan al menos el bachillerato o la primaria. Consejo consultivo de mujeres, estuve en su oficina en el mes de junio, primeros días del mes de junio, abordando el tema para que se hablara con la gobernación de Santander, con la oficina de la mujer y demás que se brindará una capacitación para poder sacar el tema del consejo consultivo de mujeres porque el consejo consultivo de mujeres está vigente, nosotros en San Gil, tenemos consejo consultivo de mujeres, lo que no hay son las consejeras que se debe hacer la convocatoria. La semana pasada me invitaron a una reunión y en esa reunión las mujeres decían pues que se va a hacer por decreto, pero independiente de cómo se haga la idea es que se avance, quiero saber en qué estado se encuentra ese consejo, si ya se sacó la convocatoria para elegir las consejeras o en qué situación está ese consejo consultivo de mujeres para pues para que le demos el trámite que se requiera porque si necesitamos ese consejo consultivo y ya llevamos más de dos años inactivos. Bueno, por ahora eso, ahí sí como dice el concejal Jesús Villar, me reservo una intervención para más adelante, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted doctora Mónica, doctora Any tiene el uso de la palabra para que le respondamos al concejal Rafael Acosta y a la concejal Mónica Diana.



Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, honorable concejal Rafael, quería pedirte un gran favor y es que me va a apoyar la doctora Claudia Oliveros con la pregunta que me hiciste del presupuesto total y del avance físico y presupuestal, pero entonces ya no sé si podemos dejarlo hacia el final para que ella regrese porque como no traje acá la tabla, la matriz de Excel, está en la oficina sacándola, entonces ahorita ya ella nos dará esa información más adelante.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Una interpelación cortica, pues doctora Any, digamos que eso es lo que a uno como concejal le preocupa, que no se tenga claridad del presupuesto por parte suya, o sea, uno inicia en un cargo y yo sé cuánto tengo, 1.500, 1.700, 3.100 y yo voy moviendo aquí, moviendo acá, entonces eso me preocupa con el respeto suyo.

**PRESIDENTE**: Continue doctora.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, claro que sí tengo conocimiento y si no, no hubiese podido hacer una presentación donde informo qué tengo, qué hice, qué he gastado y todo. Lo que no tengo es el total, lo podría sumar en este momento, pero por eso le pedí el favor a mi compañera que lo revisara. El avance físico está más o menos en un 65% porque lo estuvimos revisando precisamente hace unos días con la oficina de planeación, que es quien es el responsable de entregar esas cifras, que yo creo que ahorita que lo citen, ella con mucho gusto les va a dar esa información del avance físico de cada una de las secretarías y del avance presupuestal, de la ejecución presupuestal también de cada una de las secretarías. Porque pues a ellos es que nosotros entregamos los informes y el cumplimiento de las acciones para que la oficina de planeación haga ese consolidado y saque los porcentajes. Pero sí, hace unos días estuve hablando con la ingeniera Diana y sí creo que si no estoy mal que en avance físico iba como en un 65 % y si no me equivoco en un avance presupuestal del 80. Entonces, esperemos que no me equivoque con esas cifras, igual la doctora Claudia ahorita nos confirmará. En cuanto a lo que me preguntabas de qué proyectos del orden nacional o departamental hemos traído a nuestro municipio, pues sí hemos hecho gestiones como por ejemplo el año pasado cuando se logró que la DIAN nos diera una donación de cosas, de elementos, los cuales pues fueron entregados a las personas. También la donación que nos hizo Prosperidad Social con los kits que entregó a mil beneficiarios de San Gil, eso también pues sabemos que de los 87 municipios de Santander si no estoy mal eran 19 o 20 que fuimos seleccionados también fue por gestión de nosotros y de nuestro alcalde. Entonces también eso se entregó por parte de esta secretaría. También hemos hecho digamos acá como decías digamos en la parte presupuestal muchas de las cosas nos tocan gestionarlo. Acá gestionamos todos los días muchísimas cosas, ejemplo todo el tiempo estamos ayudando a las personas ya sea con mercados, o sea siempre en mi oficina la mayoría de veces tengo mercados que son gestionados y cuando viene personas que realmente uno ve que necesitan a pedir una ayuda se les entrega, lo que pasa es que eso no se deja en vídeo ni se publica, pero se hace. También otras cosas como por ejemplo apoyos que hemos hecho digamos a la cárcel de acá de San Gil, donde logramos conseguir un voluntariado, un chico ingeniero químico que está siendo voluntariado en este momento todos los días en la cárcel y está capacitando a esta población para la presentación ahorita el 10 de agosto de las pruebas SABER para poder graduarse como bachiller. También hacemos todos los días gestión para apoyo de transporte para migrantes, entonces ejemplo don Gilberto López que es el enlace habitante de calle, nos dicen que llegó alguien nuevo, una familia nueva, él se dirige, los aborda, les empieza a indagar sobre de dónde vienen, resulta que vienen de no sé de Bogotá y van para Venezuela, pero ellos les dijeron que San Gil es chévere y se piensan quedar unos tres meses, entonces don Gilberto hace como ese abordaje para que ellos pues cambien de parecer, para que ellos si se les brinda un apoyo se devuelvan, con el fin pues que no se queden en nuestro municipio y no genere más problemas de los que ya tenemos.

61



Entonces, ¿qué pasa? Cuando ellos aceptan, nosotros gestionamos para conseguir los transportes, gestionamos con el terminal de transporte de pronto para que nos hagan un descuento y don Gilberto acompaña en ocasiones con la policía también, acompaña a estas personas, les compran los tiquetes, se dejan subidos en el bus y se van. Entonces; eso se hace todo el tiempo, cada vez que una persona nos dice sí, incluso hay una niña, una muchacha que tenía como unos veinte añitos, diecinueve añitos, que la veía uno todo el tiempo en el puente, acá en el parque, una muchacha venezolana que vino con un grupo de familia y ellos continuaron su camino y la dejaron a ella acá. La chica fue llevada al hospital, la atendieron, cuando ya se estabilizó le logramos conseguir ropa, alimento y estaba muy feliz, lloró porque ella no sabía cómo devolverse y logramos devolverla para Venezuela. Entonces; son cosas que se hacen todos los días a mi secretaría y a mi oficina, llega muchísima gente con muchas necesidades, con muchos problemas, a los cuales siempre se les trata de buscar una solución, o sea, no solamente se les dice no, no hay, acá no es o no tenemos plata, sino se busca de qué manera atender o por lo menos escuchar, porque al menos la gente muchas veces se va tranquila con solo que se les escuche y se les escuche qué problemática tienen y se les mire qué solución, y eso lo hacemos todo el tiempo, que necesitan un cuidador, entonces sí, podemos apoyarles con la subsecretaría de salud para que se les, para que la subsecretaría pueda hacer ese enlace con la EPS para que les aprueben un cuidador y muchas otras cosas más que hacemos y que de pronto no se visibilizan tanto, pero que nuestra oficina, como lo digo, es netamente gestión. Bueno, en cuanto cómo se ha hecho la selección de mercados, entonces ya lo había explicado en la presentación, esta selección se hizo a través de la oficina del SISBEN y se hizo con la subsecretaría de salud. Entonces; nosotros solicitamos a ellos la base de datos de las mujeres embarazadas de nuestro municipio, ellos nos entregaron esa base de datos como con 380 y pico de mujeres de todos los estratos, o sea, había del SISBEN A hasta el D, había de todos los estratos y lo que hicimos fue hacer un filtro con solamente mujeres del grupo A y B del SISBEN. Entonces; ya cuando se hizo ese filtro nos salían, pongámosle, 250 mujeres de esos dos grupos y luego de ahí se hizo un filtro que fuera exclusivamente Sisbenizadas en San Gil, porque había mujeres de pronto que estaban Sisbenizadas en Barranquilla y que igual cuando se empezaron a hacer llamadas telefónicas no estaban en el momento acá en San Gil, entonces se eliminaron las que no estaban Sisbenizadas en San Gil y por eso nos quedaron 81 mujeres, o sea, de pronto si nos hubieran salido más pues se hubiesen hecho porque la idea era precisamente cubrir a toda la población de mujeres con esta entrega de mercados, pero nos salieron 81 mujeres del grupo A y B del SISBEN, Sisbenizadas acá en San Gil. A ellas entonces se sacó el listado, se hizo llamadas telefónicas con mi equipo de trabajo, se hizo llamadas telefónicas a cada una de las mujeres informándoles cuándo iba a ser la entrega, informándoles dónde iba a ser la entrega y pues que tenían que ir presentar su documento de identidad, se tomó planilla con listas de asistencia y se hizo un acta también de entrega de esos mercados, por si ustedes la requieren o algo, tenemos el acta de este año y el acta de los 200 mercados del año pasado que también se entregaron con firma de cada uno de los adultos mayores. Bueno, en cuanto a lo de las casas de lenocinio, esto es un tema que se ha tocado incluso desde el Gobierno Nacional y es ese apoyo que se les debe brindar a estas mujeres, hace poco nos llegó un comunicado del Gobierno Nacional precisamente sobre dignificar este trabajo, es algo que se hace también y que se ha hecho también en los operativos que se ha hecho con la Secretaría de Gobierno y con la Policía Nacional, con el enlace de niños, niñas y adolescentes y la Oficina de la Mujer, donde la Oficina de la Mujer ha estado presente y ha estado también dándoles esa ruta de atención y explicándoles y también invitándolas a ser parte de las escuelas de formación, llamémoslo así, o de los cursos de formación que tiene la Oficina de la Mujer. Bueno, en cuanto a los baños y las aulas del Colegio San Vicente de Paúl, es un tema pues netamente de infraestructura, sé que ya están en algo respecto a eso, la verdad es cuando me llegan solicitudes pues yo trato de, digamos, de dar cumplimiento a mi parte y obviamente de remitir por competencia a la Secretaría de Infraestructura lo correspondiente a ellos. Digamos, en estas solicitudes nos han



llegado muchas solicitudes de menaje, que fue de donde sacamos pues lo que se iba a comprar y dentro de esas mismas solicitudes viene también que el baño, que la pared, que el techo y eso pues se remite por competencia a la Oficina de Infraestructura, esperemos que pues ellos sean también muy diligentes para solucionar los problemas de estas escuelas y de estos colegios. No sé, ah bueno, la concejal Mónica me preguntaba lo del inventario de las escuelas, ese inventario concejal ya se entregó en dos sesiones, ya me lo han pedido, ese inventario se hizo el año pasado, eso se hizo con planeación y con nuestro enlace de educación, él apoyó ese recorrido con la doctora Ligia Vargas, recorrido por todas las instituciones educativas del municipio, donde salió un documento diagnóstico en el que ahí está todo con fotografías de qué escuelas requieren reparaciones, en qué parte las reparaciones y ustedes en una sesión, si no estoy mal, de final del año pasado, me lo solicitaron y yo al otro día se lo remití al correo, entonces pueden revisar que ese documento lo tienen ustedes.

**VICEPRESIDENTE MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Perdón doctora, eso es del año pasado, sí se nos envió el año pasado en noviembre, lo tuvimos acá porque lo pidió el concejal Juan José Muñoz, pero la idea es de este año porque las solicitudes que hay no pasan de 20 días, las que me han llegado a mí, y no, pero son de este año, con fecha de este año, entonces la idea es como, si se puede, que se pueda actualizar.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Entonces eso sí sería directamente con la oficina de planeación e infraestructura, entonces que son los encargados de realizar esa inspección, igual nuestro enlace de educación, cada vez que hace visitas de PAE, también recibe solicitudes, pero pues hasta el momento no le han dado ninguna, de pronto, o como lo digo, la que nos ha llegado, pues se remite a su secretaría correspondiente. En cuanto a las ayudas técnicas, ¿qué requisitos tienen? En cuanto al concejal, la que decías del señor del bastón, la verdad esa ayuda técnica no se entregó con nosotros, nosotros no hemos hecho entrega de ninguna ayuda técnica en lo que va corrido de esta administración.

**VICEPRESIDENTE MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** No, qué pena doctora, es que ese es un ejemplo, ese es uno de los cuatro ejemplos que tengo, esa entrega se entregó por parte de la Gobernación de Santander.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno, pero entonces lo que se entregue por parte de la Gobernación de Santander se entrega en donación, o sea, eso ya no tiene nada que ver con nosotros porque eso no entra al inventario de acá de la administración. Entonces, pues el señor si no lo quiere usar, no podemos hacer nada ante eso.

**VICEPRESIDENTE MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Qué pena doctora, es que la pregunta es diferente. ¿Qué requisitos requiere para? Yo simplemente di un ejemplo, ¿sí? ¿Qué requisitos se requiere para que una persona diversamente hábil adquiera esos beneficios que hay por parte de la alcaldía?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Ok, los requisitos, como ya lo había dicho, tenemos.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, ¿me permite una interpelación ahí? Es tan amable.

**VICEPRESIDENTE:** Siga, compañero Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Es que entre las preguntas que yo tenía aquí estaba esa, venga doctora Any, ¿por qué es que eso es lo más que encuentra uno de esos aquí en San Gil en el adulto mayor? Pero la dificultad también



para que le den, me quedó la preocupación porque sumerced dice que, en esta administración, o sea, van 19 meses y no se ha dado la primera ayuda, ¿por qué no se ha dado? Entonces, esa sería mi pregunta, doctora, esa sería mi pregunta. ¿Y cuál es el proceso? Porque por ejemplo me piden muletas, que la silla de ruedas, que el bastón, cosas elementales que primero no tienen mucho costo y segundo, de mucha ayuda para población más vulnerable, porque quienes tienen o quienes tenemos, pues lo compramos. Yo cargo mi bastón, pero hace rato no lo cargo y me va a tocar volver a cargarlo porque he tenido problemas de columna. Entonces; es eso, ¿cómo lo podemos llegar, si me entiende, a esa comunidad? Era eso, me quedo aquí pendiente porque tengo unos temas de mendicidad y otras cositas ahí pendientes de mendicidad.

**VICEPRESIDENTE:** Sigue doctora Any.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno, sí, en cuanto a los requisitos de las ayudas técnicas, entonces es que las personas sean del SISBEN 1 o 2, es decir, del grupo A o grupo C, del grupo A, perdón, al grupo C del SISBEN, las personas deben venir acá a la administración, pedir el formato de solicitud de ayuda técnica, ahí lo llenan, deben adjuntar fotocopia del documento de identidad, fotocopia actualizada de la historia clínica, donde esté el código CEDIS, donde es el código de la discapacidad y ya, llenar el formato que es la dirección, el nombre completo, el teléfono y demás. Esos realmente son los requisitos, como lo dije, tenemos hasta el momento más o menos 85 solicitudes de ayudas técnicas, en su mayoría silla de ruedas y bastones. ¿Por qué no se había entregado? Me preguntaba el concejal Jesús Villar, no se habían entregado, no se han entregado estas ayudas técnicas porque como lo decía en la exposición, tenemos un inconveniente con unas ayudas que se encuentran extraviadas desde 2013 a 2023, donde no se les hizo seguimiento, donde se perdieron realmente más por falta de seguimiento, porque como sabemos esas ayudas se entregan en comodato, o sea, se entregan con un contrato donde se les dice en el momento que ya no se requiera, tiene que ser de vuelta a la administración y pues muchas de estas personas ya no viven en los lugares o eso nos informaron, el caso es que yo recibí cero ayudas técnicas el año pasado y estábamos en todo el proceso con la parte jurídica, revisando cómo poder hacer para resolver esta situación, porque creo que eso ya va bien serio este problema.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Señora presidente, para una pequeña interpelación.

**VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Venga, doctora Any, le escuché muy claro lo que usted acaba de decir, pero es lo siguiente, cuando hacen el empalme de administración a administración, no sé si sumerced fue la que hizo el empalme de la Secretaría de Gestión Social, no sé si fue usted, debe quedar un acta y en el acta queda consignado eso, pues de ahí para atrás que respondan los de la administración pasada, pero no podemos, es como una recomendación que le doy, no podemos dejar estancado esas ayudas, no podemos castigar a los ancianitos o a las personas de menos recursos, porque vienen unas ayudas o unos bastones o unas muletas extraviadas desde el 2023, no puede ser. Entonces; yo sí le sugeriría que se mire a ver si para una próxima situación nos puede dar como un mensaje diferente. Gracias, señora presidente.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** concejal, no, es que no me dejaste terminar. Lo que decía de eso es que yo sé que responde la administración pasada, pero nosotros también, nosotros también porque tenemos solicitudes de control interno disciplinario y nosotros tenemos y nos preguntan qué acciones ha hecho esta administración para ese problema que viene, porque como sabemos los problemas de otras administraciones también son problemas de la administración



actual. Entonces; la meta que nosotros teníamos el año pasado de entrega de ayudas técnicas para 2024 era hacer entrega de 10 ayudas técnicas, para este año nos quedaron 20 ayudas técnicas, por eso en la presentación coloqué que este año se va a hacer la compra de 30 ayudas técnicas, que corresponden a las 10 del año pasado y las 20 de este año. Si de pronto con los 17 millones 200 nos alcanza para más, pues podríamos comprar más, pero ese es el presupuesto que tenemos para esa compra de esas ayudas. Entonces; ¿qué fue lo que hicimos nosotros? Es contratar la CPS, que fue la auxiliar de enfermería, que trabajó muy duro tres meses haciéndole búsqueda activa a las ayudas perdidas y haciendo también visitas domiciliarias a las ayudas técnicas que han venido solicitando en esta administración. Entonces; ¿para qué? Porque como no podemos comprarlas todas, o sea, si tenemos 85 solicitudes pues no nos alcanza el dinero para todas, si la idea era priorizar para hacer la compra de las 30, entonces hasta ahí vamos, esperamos que confiando podamos en este mes de agosto o principios de septiembre, ya tener estas ayudas técnicas para hacer la entrega. Lo que me decía la concejal Mónica Diana, sobre la meta que tenemos para formación de personas en condición de discapacidad, educación formal para esta población, si efectivamente no nos salió el cupo para las personas en condición de discapacidad auditiva, pero si ya hemos tenido acercamientos, incluso la doctora Claudia Oliveros, ella es la que está encargada de este tema y ha estado reunida también con dos institutos de validación acá en San Gil, preguntando el costo, porque ella tiene la idea también, es que los chicos del UAI puedan graduarse de primaria, entonces eso sí ya es algo que ella lo ha venido haciendo, la verdad hemos estado ambas con tantas cosas que no nos hemos sentado a hablar y a mirar qué ha pasado con eso, pero la idea sí es no solamente quedarnos en la parte que ya no se pudo hacer o que no se ha podido por lo que no se inscribieron, sino también se han estado adelantando otras acciones. ¿En qué va el avance del Consejo Consultivo de Mujeres? Ese está en revisión, ese documento ya está actualizándose, sabemos que tenemos un documento que presenta algunas falencias, pero ya se arregló, ya se ajustó, se incluyeron las mujeres de más, incluyendo las trabajadoras sexuales, que son pues una población importante que debe incluirse, que ya incluso desde el orden nacional nos están pidiendo inclusión de estas mujeres en absolutamente todo, ya se incluyeron, ya el documento está listo, ya pasó por revisión de la parte jurídica de la doctora Diana Rojas, ella le hizo algunas correcciones y en este momento está en la oficina del doctor Daniel Porras, asesor jurídico del alcalde, y ya está directamente para firma de nuestro alcalde. Entonces; acá en este documento también quedó un poco más claro cómo se hace la convocatoria, cómo se va a hacer la votación, cómo se hace esa elección de ese Consejo Consultivo de Mujeres, entonces esperemos que ya para la otra semana podamos estar, ahorita tenemos un inconveniente, es que nuestra persona encargada de la oficina de la mujer, la doctora Yahaira, pues está en vacaciones, pero entonces estamos esperando que se nos dé como los días para que la convocatoria la hagamos, para cuando finalice, pues ella ya esté nuevamente reintegrada en las actividades de la administración. Muchísimas gracias, no sé si quedó claro.

**PRESIDENTE:** Ya está la doctora para el tema del.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** concejal, qué pena, a ver si mientras puedo salir al baño y la doctora Claudia entonces responde lo que el concejal Rafael Acosta preguntó.

**PRESIDENTE:** Claro, nosotros la esperamos, tranquila, siga. Sí váyalo proyectando doctora y para que los concejales lo puedan ver, mientras tanto la doctora Any, nos acompaña en unos minutos. Bueno, antes de iniciar ellos vamos a leer algunos de los comentarios que se ven en lo que escribe la comunidad del municipio de San Gil, está un señor que se llama Gilberto López Rodríguez, quien escribe que el proyecto de acuerdo, no sé cuál proyecto de acuerdo estamos hablando, tiene vicio de trámite, pero al interior del concejo, otras personas dicen que las modificaciones no se pueden hacer verbales, sino que se deben hacer plasmadas en el proyecto. Ricardo Andrés



Rodríguez Pérez, esa gestión se ve que el día a día, pero lo que dije, no hay un plan estructurado que el gobierno departamental o nacional lo vea ambicioso para la región. Vuelve y escribe el señor Gilberto Rodríguez. Miguel Ángel Silva Parra, no se hizo verbalmente, se aclaró que lo que pedía ya estaba implícito en el documento. Bueno, son algunos de los comentarios que hace la comunidad referente al proyecto, vamos a continuar con la claridad, el proyecto no ha sido radicado con las observaciones que se hizo, nuevamente el proyecto de acuerdo 008, como lo dijimos anteriormente, ya está archivado, no tuvo su votación, entonces vamos a dar claridad de que estamos esperando entonces; del proyecto para que llegue, igual manera hoy estamos a 6, todavía tenemos algunos días de trámite, para que podamos realizar el estudio de estos recursos que quiere el alcalde adicionar algunas secretarías, entonces estamos a la espera de ellos. Voy a darle, si algún concejal mientras llega la doctora Any, quiere hacer el uso de la palabra para hablar sobre el tema, entonces el concejal Jesús Villar tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Es que respecto al proyecto de acuerdo 008 yo quisiera hacer también una precisión, el señor alcalde decía que, si él presentaba ese proyecto de acuerdo, nosotros lo podríamos denunciar por prevaricato, yo no entiendo por qué esa expresión, si él debe presentar, y aquí hay varios abogados, entre ellos es don John, que es de la Secretaría de Gestión Social, que también entiende, ¿quién cometería el prevaricato? Nosotros si lo aprobamos, si nosotros aprobábamos el proyecto de acuerdo seríamos los que podríamos cometer un prevaricato, ese o cualquier otro, porque somos los que aprobamos, son los alcaldes o los gobernadores presentan los proyectos o las ordenanzas y quienes en su saber entender aprueban son los diputados o los concejales o senadores o representantes de la Cámara, eso es como para dar esa claridad para que lo tenga claro el señor alcalde, si a bien lo tiene, quiere presentar el proyecto lo presentará, nosotros lo estudiaríamos y si vemos que cumple con los requisitos, pues nosotros lo aprobaríamos, si no, no, porque quienes podrían cometer el prevaricato seríamos nosotros los concejales que somos los que aprobamos, quería dejar esa constancia también, señor presidente, esa claridad.

**PRESIDENTE**: Gracias, concejal, igualmente le aclararé ese tema, entonces; tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias presidente, señora doctora Any, pues es importante reconocer que cuando se invita a esta Secretaría, pues la comunidad está muy pendiente, está muy pendiente porque son temas que a diario nos preguntan los concejales, nuevamente para las personas que están escribiendo y que están pendientes de los pilares que están plasmados desde un plan de desarrollo, pues ya prácticamente la persona que nos preguntaba sobre la Casa de la Mujer, por eso le estaba preguntando, que ya próximamente sería la inauguración, con eso se le contesta a varias personas que vuelven a tocar este tema, que es muy importante y quedó dentro de los trabajos que se hicieron tanto en la parte urbana como rural. La población víctima también que tiene su espacio dentro de las administraciones municipales y yo creo que lo más importante, la gente y la comunidad están pidiendo que el 100% se cumpla estas metas, que llegada la financiación tanto la vigencia 2025-2026. Asimismo, dentro de la oficina pedimos el favor que esa cantidad de personas, la doctora Any y su grupo de trabajo que siempre están prestos, es el trabajo que se hace, y yo lo vuelvo y lo digo, que esas ayudas que se entregan sean bajo una base de datos también con las diferentes parroquias o los representantes, porque resulta que uno ve esas mismas familias a veces dentro de la doctora Any, viene a su secretaría, después pasa a la parroquia y la catedral, después van a una institución religiosa y es importante estar atentos para que no se vuelvan las mismas familias en todas las instituciones. Entonces; revisar ese tema también con ustedes, con su grupo de trabajo.



**PRESIDENTE:** Gracias, presidente. Gracias, concejal. Entonces; continuamos, por favor doctora, para que continuemos con la respuesta a las preguntas del concejal Rafael, sin antes darle una interpelación al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, presidente. Es que cuando intervenía la doctora Any no estaba aquí en el recinto, porque se encontraba haciendo una vuelta personal, una necesidad fisiológica, como lo hacemos nosotros, por eso es que a veces también no salimos, por eso es que no nos ven, o como dice José Gregorio, atender personas ahí de las que llegan a pedir unos favores. Doctora, yo decía hace un momento, y sumerced que es abogada, ¿Usted es abogada, a psicóloga? Ah, bueno, pero sí tiene a John, que estaba ahí y yo le decía a John, el proyecto de acuerdo 08, que ya tiene un concepto del jurídico del Concejo Municipal y él mismo dice que está archivado, uno. Dos, el alcalde decía, porque tal vez se lo dicen a él, los jurídicos como nos lo dicen de pronto a nosotros, que él puede cometer un prevaricato, perdón Mauricio, que quiero verle la cara a la doctora, a mí me gusta hablar así, de frente, mirando la cara a las personas, que al presentar el proyecto de acuerdo nosotros lo podíamos demandar o lo demandaríamos por prevaricato, sería un prevaricato por acción, me imagino que están pensando en eso, el prevaricato lo cometeríamos los concejales si le aprobáramos, el alcalde lo presenta como el gobernador presenta sus ordenanzas o el presidente presenta sus leyes, sus proyectos de ley, quienes cometerían el prevaricato seríamos nosotros si lo aprobáramos, cualquier proyecto, no solamente ese, cualquiera, como nos pasó cuando presenté Orlando Rodríguez Villar el proyecto de vigencia futuras y se lo aprobamos, aquí está mi comedido amigo Goyo que era concejal en el momento y terminamos en la Procuraduría, fuimos nosotros, el alcalde no, ¿por qué el alcalde dijo yo presento el proyecto de acuerdo y ellos lo aprobaron y como nos lo aprobaron? Entre otras cosas era para temas de salud, era para temas de salud. Entonces; ¿qué es lo que pasa? Primero que de pronto al señor alcalde, algunos, porque yo estoy convencido que no todos, algunos secretarios no hacen sino llenarle la cabeza de cucarachas y por eso es que él se en soberbia, porque él muchas veces llega tranquilo, viene o plantea sus cosas tranquilo, pero tal vez esos que quieren mantenerle la cabeza llena de cucarachas van y le dan gabela y le dicen y por eso es que se presentan, porque le interesa tener, a algunos secretarios les interesa tener en pelea al alcalde con el concejo, porque nosotros somos muy tranquilos, así como usted nos ve, que ya lo escuchamos tranquilo, no le interrumpimos durante su intervención. Entonces; yo quería era que tuvieran claro eso, doctora, que tenga claro, quienes prevarican somos nosotros, él puede prevaricar en otras cosas, en su función como alcalde, pero al presentar el proyecto de acuerdo los únicos que podríamos prevaricar somos nosotros los que aprobaríamos en ese momento, era que quería dejar eso para la doctora Any y para la comunidad que nos ve y nos escucha.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. Igualmente vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Any y a su grupo de trabajo para que continuemos con las respuestas de los concejales.

Interviene Equipo de Trabajo la Doctora **CLAUDIA OLIVEROS:** Bueno, muy buenos días para todos, para los honorables concejales, la doctora Any, mis compañeros y pues toda la comunidad que nos sigue a través de redes sociales. Bueno, con relación a la pregunta que hace el concejal Acosta, el doctor Rafael, la pregunta fue cuánto llevamos en avance físico en plan de desarrollo con corte 30 de junio de 2025. Doctor Rafael y honorables concejales, vamos en un 70% de ejecución, avance físico. Este fue informe enviado a la oficina de planeación correspondiente al primer semestre de este año. La siguiente pregunta, ¿cuánto fue el presupuesto asignado para la Secretaría de Gestión Social con corte, o perdón, 2025? La respuesta es 4.696.679.211 pesos. Con relación a cuánto llevamos ejecutado en la presente vigencia con corte a 30 de junio, la respuesta es 3.594.411.230 pesos. Con relación a cuánto llevamos ejecutado financieramente, vamos en un 77% de ejecución. ¿Y



cuánto tenemos por ejecutar? Tenemos por ejecutar 1.102.267.981 pesos. No sé si hay alguna pregunta al respecto.

**PRIMER VICEPRESIDENTE:** ¿Queda claro, concejal Acosta, la respuesta a la doctora?

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, presidente. Sí, gracias, doctora Claudia. Voy a tener este dato. Sí le pido, doctora Any, que esté muy pendiente del tema presupuestal porque hoy se habla de una excusa bajo unos recursos que pertenecen al 2024 de lo que sucede en el 2025 y quiero dar la claridad de que cuando se aprueba el plan de desarrollo ustedes como secretarios ayudaron en esa formulación y con ese recurso ustedes sabían que contaban, entonces para que eso se tenga muy claro cuando venga la doctora Diana Martínez estaremos muy atentos al avance general y pedirle el favor al presidente de que los siguientes secretarios traigan la matriz para poder hacer una evaluación integral sobre lo que acá sucede porque acá por ejemplo ya se lleva un 77% de ejecución presupuestal, habría que ver el corte de septiembre, o sea irían con bastante ejecución de presupuesto, bueno era básicamente eso y el otro favor doctora independientemente de que de pronto los temas de infraestructura educativa los tenga que hacer planeación o la secretaría de control urbano pues yo sí le pido el favor que sumerced nos ayude a estar pendiente de eso porque es que por ejemplo el tema de San Vicente de Paul ha sido constante, reiterativo, ahora Omar hablará del tema de otras escuelas que están en deterioro y pues digamos que ese es el favor que uno le pide al secretario independientemente de cualquier cosa, la parte de educación está escrita gestión social y yo sé que es infraestructura pero es un colegio donde se atienden los niños, entonces; ayúdenos ustedes para presionar o estar pendiente allá de esas otras dependencias para que las obras se puedan hacer porque digamos que hay muchas necesidades y si nos vivimos digamos echando la pelota entre uno y el otro pues no llegamos a nada, entonces es un favor personal que yo le hago como concejal de que por favor nos ayude para que esas obras como el caso de San Vicente de Paul y otras que mencionarán ahora se puedan hacer. Muchas gracias por la atención, por las respuestas y feliz día.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Gracias concejal, sí señor.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias por la intervención el concejal Rafael Acosta, en el orden de las intervenciones me toca a mí. Doctor Any, quiero iniciar haciéndole una pregunta directa y quiere que quede acá en audio y vídeo, es verdad que los abuelos de los centros vida están aguantando hambre y pasando necesidades por culpa de no aprobarse el proyecto 008, ¿por qué le pregunto esto doctora? Porque es que esta administración en el inicio, hablo del 2024, empezó con un discurso que no se podía hacer nada, que no se podía trabajar, que acá San Gil no se podía avanzar porque tenía una deuda muy grande que habían dejado el municipio endeudado, sí, entonces eso fue en el 2024, en el 2025 no se ve avance de absolutamente nada por ninguna dependencia y ahora cambia el discurso que es por el acuerdo 008 no hay vías, no hay transporte escolar, no hay alimentación para los abuelos, es decir, por el acuerdo 008 San Gil no va a avanzar absolutamente en nada, acá se estancó por un proyecto y es preocupante porque es que acá es sólo excusas y excusas y excusas y entonces le recuerdo, a él se le aprobó un presupuesto en el 2024, en noviembre, que se supone que él hace una planificación con esos recursos, con cada una de sus secretarías y lo que veo es que es un pésimo administrador, se proyecta mal y ahora viene a echar la culpa de unos recursos que no tienen nada que ver con eso, entonces ahí sí me da mucha pena, por eso quiero que Sumerced mismo acá nos responda esa pregunta, si es que por ese proyecto los abuelos ahora están aguantando hambre, porque es muy preocupante que ahora cada proyecto que no se apruebe acá en el concejo municipal, uno, están extorsionando al alcalde, cuando ni nos diría la palabra vienes aquí casi a darnos puños, dos, porque



no tenemos la voluntad de ayudarlo a que el municipio avance, y eso ya está bueno, ya nadie cree en eso, yo porque me siento tranquilo y lo decía ayer cuando activaban las bodegas ahí a hacer memes, que a uno le resbala, yo le digo a mi familia no, cuando empecé el proceso no miren esa vaina, ¿para qué?, lo que a uno le debe preocupar es lo que la gente le dice en la calle, yo sí que bastante me la paso en bazares, en veredas, porque me la paso en eso y soy feliz haciéndolo, en eso ya no le cree nadie, ese cuento ya no se lo cree nadie, el primer año todavía calaba, pero al segundo año ya ese cuento archivado, igual que el 08, entonces sí es bueno hacerle claridad a la comunidad, porque desinforman y desinforman y los únicos que les como cuento son los que están ahí al lado de él, yo quisiera saber desde su secretaría qué gestiones ha hecho en las diferentes escuelas, donde las comunidades les ha tocado empezar a ayudarse para mejorar los comedores escolares, porque no les dan la alimentación escolar, porque están para caerse, porque no tienen baterías de baños, porque los techos están podridos, porque los pisos están dañados, entonces qué gestiones ha hecho desde su secretaría y en cuántas escuelas ha visitado y cuántas le ha logrado conseguir recursos para el mejoramiento de ellas. Tercero, qué hay de cierto que supuestamente, que supuestamente, espero me conteste con toda la sinceridad, lo digo por algunas denuncias de algunos padres, llevaron personal no calificado de la administración municipal a dar capacitaciones a los niños de la UAI, porque no tenían el personal idóneo para hacer ese proceso, qué lástima que el mismo día que iba con el personero se me adelantaron e hicieron contratación, porque hubiera sido bonito haber llegado y haber hecho unos vídeos para desenmascarar las mentiras y como dicen mentiras y engañan a la gente cuando hay cantidad de quejas sobre la situación que estaba pasando en la UAI y por qué lo digo, porque es que esas personas, esas personitas, esos niños que están ahí necesitan ese personal idóneo para que esté ahí, no un contratista de la alcaldía que vaya a darles capacitaciones cuando no saben ni siquiera nada del tema, sí, a mí me gusta como decía el concejal Jesús Villar, decir las cosas de frente, no detrás de perfiles falsos que tienen ahí, que los obligan y que lo mandan ahí a hacer comentarios, entonces sí es importante aclararle a la comunidad todas estas cosas, porque pues finalmente a que nos buscan y nos dan esas quejas los papitos y la comunidad es a nosotros, a los concejales, por qué, porque lo decía yo a las veredas tengo contacto directo con todas las comunidades, en el pueblo lo mismo, allá mi empresa llega permanentemente gente de concejales, esto y esto y esto y esto y entonces, uno viene acá y comenta lo que se queja la gente, la comunidad y es persecución contra el alcalde, que es tema político cuando ya vamos para dos años y todavía están con el cuento del tema político, o sea no se han sacado de la cabeza, que esto ya se acabó hace casi dos años, pero bueno, entonces yo nada más, doctora Any esa es mi intervención, espero que me dé unas respuestas concretas sobre el tema, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, tiene el uso la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Sí, muy buenos días nuevamente a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, a la doctora Any Rodríguez, secretaria de Desarrollo Social. Bueno, yo quiero empezar, que son varios temas los que queremos, los que quiero tocar y preguntar. Muy bien por el tema de inglés, pero creo que es una meta o una acción, digamos, lo que discrimina a algunos estudiantes, que de pronto no es que sean malos en el tema, sino que quisieran de pronto desarrollar este idioma a profundidad, por eso nuestro sistema educativo considero que ha fracasado, porque nos enfocamos en lo que fallan los estudiantes y no en lo que hay que mejorar o en las habilidades que tiene cada uno de los estudiantes, entonces sería interesante que este tipo de actividades se intensificaran o llegaran y abarcaran a muchos más estudiantes. El tema de la drogadicción que está llegando a nuestros colegios, hay bastantes denuncias y evidencias del expendio de droga que hay en los centros educativos, esto es un tema y una problemática que hemos tocado del año pasado y eso tiene que ver directamente con la Secretaría de Desarrollo Social y de Desarrollo de Gestión Social, porque ustedes son quienes



promueven las PIP, que son las PIP y que éste también es la hoja de ruta por la cual ustedes tienen que desarrollar sus actividades, promoción y prevención, entonces Doctora Any, le pregunto ¿qué actividades y a qué colegios han llegado ustedes para intensificar o para promover estas políticas públicas de promoción y prevención para que nuestros estudiantes y jóvenes no caigan en las drogas, o para los que ya están se puedan salir mediante un acompañamiento? Y también ¿qué actividades y a qué colegios e instituciones han llegado para prevenir el abuso sexual en menores que las cifra es alarmante? Siempre lo he dicho, cuatro de cada diez niños están siendo abusados y cinco de cada diez niñas están siendo abusados en este momento y ese es nuestro tejido social, esa es la base de nuestra población, el futuro de nuestra población, los estamos cuidando realmente, les estamos dando las garantías, los estamos protegiendo, entonces; ¿qué actividades? porque en eso se debería invertir también los recursos, en proteger a nuestros niños con acciones puntuales. Las escuelas rurales, me siguen llegando las mismas denuncias o las mismas quejas de que no se han intervenido las 16 escuelas que prometieron el año pasado, que ya estaba listo el proyecto de planeación, que mejor dicho esas escuelas iban a quedar mejores que cualquier colegio de San Gil, entonces y eso son poblaciones vulnerables, los niños que asisten allí son poblaciones vulnerables económicamente, que no tienen ni cuentan muchas veces con los implementos básicos para desarrollar sus actividades educativas. ¿Qué caracterización han realizado ustedes desde desarrollo social con los niños en las escuelas y en el sector rural que no cuentan, con ni siquiera unos zapaticos para ir a estudiar o unos cuadernos para asistir a las instituciones educativas o los implementos mínimos para poder llegar a estas instituciones? Que son bastantes niños los que no cuentan con estos implementos, ni a veces uniformes, ni zapatos, ni cuadernos, que no estoy diciendo que sea exclusivamente responsabilidad de ustedes, pero sí sería muy interesante, así como lo expone nuestro señor alcalde, que le está apostando al tema social que le da mucho pesar y que se conmueve con estas poblaciones, entonces sería muy interesante que realmente con acciones puntuales llegaran a este tipo de poblaciones. Las escuelas, nuevamente el tema del inventario, de cuántas escuelas se han intervenido, cuáles necesitan ser intervenidas de manera urgente. En Ojo de Agua, por ejemplo, le han pasado cartas, solicitudes a Secretaría de Infraestructura por un salón que está que se cae y que los niños cada vez que tienen que ir al baño, tienen que pasar por este salón y representa un riesgo inminente para la integridad y la vida de los niños y de los mismos, la misma profesora que hace parte de esta escuela y desde la administración municipal, primero dijeron que no tenía plata, que no había plata, que en infraestructura no había plata, después fue el señor alcalde allá a esas brigadas que él hace y que va a las veredas a decirles que sí, que él les iba a llevar la solución y además hablar mal de nosotros, entre otras, de los 8 sinvergüenzas, que por culpa de nosotros San Gil no avanzaba, que no tenía vías, que no tenía escuelas, que mejor dicho, prácticamente que con ese proyecto 008 se iba a terminar la variante y el hospital, falta decir eso, y que los 90 mil millones del presupuesto del 2025 no le han servido. Entonces; por favor, urgentemente, yo le propuse a la profesora, al rector, que construyéramos una tutela, una acción de tutela con todas las pruebas, con todos los documentos, para que realizaran y para que tomaran acción sobre este salón, que a hoy no han resuelto nada y que se podría, en mi concepto y en mi criterio muy personal, de pronto intervenir, recuperar y destinar para algún tipo de actividad de la población estudiantil de este sector, porque dijeron que lo mejor era es que demolerlo, demolerlo. Entonces; me parece importante que por fin se le dé solución a esta población, que hace años, lleva años solicitando solución a este salón que está que se cae. Otro tema importante, en el 2024, en noviembre, aprobamos un presupuesto donde se supone que se planificó el dinero para que los centros vida pudieran funcionar de manera correcta, para que el transporte escolar funcionara de manera correcta. Entonces; ahora, porque si los recursos del proyecto 008 son del 2024 de balance, que quedaron sin ejecutar por falta de planificación, así como lo dijo el concejal Rangel el día de la instalación del concejo, donde le recomendó al alcalde, oiga alcalde, pues ejecute los recursos de todo el año, porque para eso se le aprueban, para que con eso resuelva las necesidades de los



Sangileños, en vías, en el sector rural, en el mantenimiento de las escuelas, en la reparación de las escuelas. O sea, eso es cuatro mil y pico de millones de inversión, donde los pudo haber destinado a todas esas necesidades y los deja ahí para este año. Entonces; ¿para qué hacen un presupuesto? Se hicieron un presupuesto de 90 mil 500 millones, donde los centros vida están planificados y ahora entonces nos echan la culpa que, por nosotros no adicionar recursos de balance, que son del año pasado, nuevamente hay que exponerlo, pues no pueden seguir esta cantidad de programas. Y lo que yo sí considero es que es irresponsable que por querer echar la gente o echarle la gente encima a los ocho concejales, entonces; dejen desmoronar totalmente una administración por simplemente un capricho y por un proyecto de adición, porque le hicimos el respectivo control, porque consideramos que, mejor dicho, como dijo el presidente, ese proyecto no existe y está archivado. Entonces; y le pedimos, y de mi parte cuenta con el apoyo político y la voluntad política, si presenta un proyecto con los recursos de destinación específica, aparte se los aprobamos hoy o mañana mismo cuando lo presenten y les garantizamos los 13 votos, eso no se puede garantizar, pero yo creo que todos tenemos la voluntad. Y además nos presenta un proyecto de acuerdo de adición de 4 mil y pico de millones de inversión, donde nos cuenten los sectores, no estamos diciendo ni qué vía, ni qué calle, ni qué dirección, ni qué escuela van a intervenir, ni si la plaza de mercado en qué sector, si el cuarto frío o si la parte, no, que nos digan sector, cuántas placa huellas van a ejecutar, cuántas calles van a pavimentar, cuáles escuelas van a intervenir, la plaza de mercado qué le van a hacer o si la van a intervenir y que nos desglose rubro por rubro en qué se va a invertir y también cuenta con nuestro apoyo, porque no podemos permitir que ese dinero que es para inversión lo destinen a burocracia y a CPS. Entonces, yo creo que todos estamos alineados con esa misma visión frente a ese proyecto. Y ahí sí como dijo el concejal Jesús Villar, así nos traiga San Gil y entero acá al concejo, si no lo presentan bien, de esa manera no lo vamos a aprobar.

Doctora. Se había hablado de un hogar de paso, yo me acuerdo que eso quedó dentro del plan de desarrollo, acá de hecho lo estaba revisando, qué ha pasado con ese hogar de paso, porque sí me parece una medida muy importante, por ejemplo, en Bucaramanga se construyó la Casa Búho, que es donde se reciben a los niños de, por ejemplo, trabajadoras sexuales o de las mamás que tienen que trabajar y no pueden cuidar a sus chiquitines. Entonces; ese tipo de iniciativas me parecen muy interesantes. Y exaltar el trabajo del doctor Gilberto, excelente labor social que hace con nuestros habitantes de calle, así no sean de San Gil pero generan una afectación en la salud pública, son personas, merecen ser tratados con dignidad, no tuvieron muchas veces la culpa de nacer donde nacieron y sí me parece muy bonita esa labor, pero doctor Gilberto, le dejo esta iniciativa que la han aplicado en varios municipios, también sería interesante dentro de ese hogar de paso o hacer un convenio con algún tipo de clínica para que estos habitantes de calle reciban una atención integral y tratero o digamos se le ofrezca un tratamiento para que salgan de las drogas, que merecen una segunda oportunidad, eso me parece muy importante que se le brinde esta oportunidad porque digamos que si es una medida que genera un impacto a largo plazo, es muy bonito todo el tema de darle un día de dignidad a estas personas pero también es muy importante que se les pueda brindar ese acompañamiento profesional y psicosocial. Entonces; doctora, sí muy interesante pues digamos que la educación en Colombia está totalmente replanteada, somos conscientes que nuestro sistema educativo pues de alguna manera ha fracasado y es obsoleto, llevamos muchos años en eso pero también entendemos que es un compromiso de los educadores, de los profesores pero sería muy importante que se estimulara esto, que los estudiantes por ejemplo fueran apoyados en habilidades o en las habilidades que son buenos porque todos tenemos inteligencias diferentes, entonces identificar la inteligencia de los estudiantes y enfocarlos y encaminarlos en eso, sería como mi intervención, muchas gracias Presidente.



**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Any para que responda a la intervención de los dos concejales y después le damos la palabra a los otros dos concejales.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno sí señor, en cuanto al concejal Omar Villarreal, que me preguntan que lo de los abuelitos, pues no sé si me permitan volver a tocar el tema del acuerdo 008, porque como cuando lo estaba hablando me dijo el presidente que no, pero entonces me estás haciendo la pregunta, voy a responder, igual ya lo había dicho antes, este proyecto tiene no solamente recursos de balance o tenía, porque pues ya dicen que está archivado, tenía no solamente proyectos de recursos de balance sino también presupuesto que viene con destinación específica, como lo es el recaudo de estampilla, que es con lo que nos funcionan los centros vida y los centros de bienestar, entonces porque pues noviembre, diciembre también hay recaudo que hasta dónde sé, pues hasta el mes de enero es que pueden saberse cuánto es el dinero recaudado. Bueno, en cuanto a las gestiones en las escuelas, nosotros pues hemos estado haciendo todo lo pertinente.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Pero no me responde la pregunta, mi pregunta es, es decir, si no se aprobase ese proyecto que no existe porque no lo han pasado, no podrían funcionar de acá en adelante los centros vida.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** No, no podrían funcionar porque ese dinero es específico para el funcionamiento de los centros vida, o sea esos mil 200 millones son lo que tenemos para darle continuidad, los centros vida ya funcionaron, o sea ya funcionaron como la tabla que les mostré, ya estuvieron en funcionamiento, solamente que necesito pues esos recursos que estaban en ese proyecto, ya si ustedes tienen alguna inquietud adicional respecto a la parte presupuestal o jurídica o financiera, ya sería con el Secretario de Hacienda que resuelva esa inquietud.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Perdón doctora, entonces una pregunta, ¿dónde están los recursos o qué pasó con los recursos que están dentro del presupuesto que se aprueban en el 2024?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** concejal, ya se ejecutaron.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** ¿Dónde está la plata? ¿Ya no queda ningún peso de eso?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Ya los mostré acá lo que ejecuté, o sea, acá ya mostré, como vimos acá, ya mostré que, no sé si está más atrás.

**PRESIDENTE:** Bueno mientras que la doctora revisa, si es importante aclarar que estos recursos que vienen sin situación de fondo, que vienen de recolección de estampillas por la ejecución de los contratistas y demás actividades que se hacen en la administración municipal, se pueden radicar pidiendo la adición, sería bueno que usted como secretaria de la oficina solicitara a Hacienda y al señor alcalde, quien es su jefe, que presente el proyecto de acuerdo con los recursos de ustedes, se puede hacer individual, se puede ser grupal, como la ley se lo permita, igualmente yo sé que el señor alcalde no ha podido presentar porque él está esperando que le resuelvan una tutela que él presentó, donde la señora Alba Rosa ya había presentado una y se la negaron porque no es, no es el trámite para poder reactivar un proyecto, ahí lo que tenía era que colocar una demanda para que un juzgado administrativo le diera la factibilidad, entonces hay que dar claridad a eso para que los Sangileños lo entiendan, hoy en día tiene que presentar nuevamente el proyecto, ustedes ya lo saben, pero el señor alcalde como presentó una tutela que le contestamos el día lunes, nos dieron 48



horas para contestar lo mismo que le habíamos contestado a la señora Alba Rosa, entonces él yo creería que está esperando que la tutela llegue otra vez denegado y ahí sí presentarlo, pero no tiene en cuenta que para poder dar primer debate y segundo debate se nos está acabando el tiempo, entonces ahí no es culpa del concejo, o sea lo aclaro porque no van a alcanzar los tiempos para primer debate son ciertos días y para segundo debate ciertos días para poder votar el proyecto, hoy ya estamos a 6, vamos hasta el 31, entonces hay que tener claridad en eso, yo creería que si el juez de tutela le contesta, le contestará en 10 días o 15 días, estaríamos ya casi a 20, no nos dan los tiempos para poder darle primero y segundo debate, entonces claridad a los Sangileños de que el proyecto había podido ser radicado desde el 30 o desde el primero de este mes, para que hubiera tenido debate ahorita el 8 que tenemos primeros debates de los proyectos, entonces darle claridad sobre ese tema, entonces son recursos que se pueden adicionar, lo que pasa es que no sé por qué no lo adicionaron, como siempre lo hemos hecho porque siempre vienen individuales, los de ustedes siempre vienen individuales, entonces lo habíamos podido radicar para poder hacer esa adición para que ustedes tuvieran su ejecución como lo han hecho siempre, entonces si eso pasa no es culpa nosotros. Tiene una interpelación el señor Ricardo Durán.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias presidente, no es que de hecho mi intervención ahorita que está inscrito en la lista, creo que va al concejal José Gregorio de primero, pero Sumerced lo acabo de decir, estos recursos, acabo de decir que no eran de recursos de balance cuando el proyecto de acuerdo de recursos de balance del año 2024, entonces si no son recursos de balance, son recursos de esta vigencia o por qué, porque pues si no fuera así se estaría vulnerando el principio, primero el principio de unidad de materia en el proyecto 08, porque eso es exclusivo de recursos de balance de la vigencia anterior, pero usted acabó de decir que no era de recursos de balance, dijo que no eran recursos de balance.

**PRESIDENTE**: Es que el proyecto concejal, uno de sus vicios de trámite es la unidad de materia, eso es uno de los vicios de trámite que se le ha informado al señor alcalde, igualmente pues ahí estamos, pero para no quedarnos enredados en ese proyecto vamos a continuar, porque ese proyecto no existe, yo ya lo dije, existía y hay uno que está archivado, toca volver a presentar, lo que les informo es que el señor alcalde no lo ha podido presentar es porque él presenta una acción de tutela, que no es el trámite para este tipo de procedimientos, procedimiento era una demanda hacia un juzgado que podría durar entre dos y tres años, yo creo que dejamos de ser concejales y dejamos de ser alcaldes, entonces la idea de esto es trabajar por la comunidad rápidamente, entonces; continuamos contestando las preguntas y doctora, la pregunta que le hacía el concejal Omar Villarreal.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, en cuanto a las gestiones que hemos hecho con las escuelas, entonces quiero comentar que sí hemos hecho desde lo que me compete a mí y a mi secretaría es digamos todo lo que tiene que ver con el menaje, la entrega de homenaje a las instituciones educativas, no sé si vieron las páginas oficiales de la alcaldía, en el mes de junio entregamos una dotación completa para el restaurante escolar de la escuela Rodolfo González en el barrio José Antonio Galán, esta es una sede del colegio Guanentá, ellos tenían una problemática pues nos la comentaron desde el año pasado que se acercaron pues a tener esos diálogos con nosotros, con la administración y era que llevaban cinco años con el restaurante escolar cerrado, pasando pues solicitudes a administraciones anteriores que les permitieran pues volver a abrir el restaurante y dotar el restaurante con todo, para ellos pues pasar la solicitud a la gobernación para que les habiliten pues la preparación in situ teniendo pues el espacio que lo tienen, entonces; nosotros en el mes de junio hicimos la entrega de todo el menaje para esta escuelita, más o menos atienden 280 estudiantes que son los que se van a ver beneficiados, se entregaron un nevecón, se entregaron mesas, sillas, ollas, cubiertos, platos, vasos y todo pues es



una estufa industrial grande, una estufa industrial pequeña y todo lo que se requiere para dar inicio pues ya al funcionamiento del restaurante escolar. En este momento tengo entendido que ya faltaban algunas cosas como por ejemplo el techo del restaurante que sí tiene que cambiarse porque es asbesto, entonces al menos nos pide la gobernación que la parte donde se preparan los alimentos no sea asbesto, entonces eso fue algo que hicimos en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y fue ir a hacer las gestiones, nosotros hicimos todo el acompañamiento porque pues realmente nos interesa que abra ese restaurante rápido, se hizo la compra de todo esto pero pues también era como competencia mía estar como apoyando el proceso de infraestructura para que le den como agilidad pues a los arreglos que se tienen que hacer en esta escuela. Ya hasta la semana pasada ya supe que el contrato ya se adjudicó y ya están trabajando en él, solamente unos arreglos pues como lo digo lo del techo, paredes, creo que hay que tumbar un muro, cambiar el mesón porque no es el mesón que la norma permite, colocar el mesón en acero y un lavamanos en acero para los niños y otras cositas así de arreglo que sé que ya están trabajando en eso. Hace unos días me encontré con el contratista que ganó este proceso de licitación y le pregunté pues cómo iba y él me dijo que eran más o menos dos semanas, 20 días que iban a tardar en esa obra, entonces; esperamos que pronto podamos hacer la apertura, podamos hacer la inauguración. Yo también desde acá, desde la secretaría, tenemos inclusive unas pautas de higiene y de alimentación saludable para colocar en las paredes en papel de tapiz, para colocar en las paredes del restaurante y esperamos que pronto pues se pueda abrir y ya pueda hacerse como realidad esta espera que duró casi 6 años por parte de esta escuela. También ahorita en el mes de julio hicimos la entrega de menaje escolar para siete instituciones educativas del municipio que cuentan con restaurante escolar, porque sabemos pues que algunas instituciones es sólo PAE industrializado, entonces; es la bolsita de la leche, del yogur o lo que viene empaquetado que se les entrega, pero se les entregó menaje a las 7 instituciones educativas que cuentan con restaurante escolar para que ellos, pues los rectores sean los que miren. Nosotros reunimos todas las solicitudes, hicimos esa compra y ya se les entregó a los rectores para que sean ellos quienes distribuyan según la necesidad las cosas que entregamos. Tenemos también ahorita lo de la entrega, como lo decía, de computadores e impresoras y televisor, eso también acá les adelanto, digamos un televisor va para la escuela El Cucharó, que ellos les robaron algunas cosas, entré ellos un proyector, ese proyector pues era donde la profesora pues colocaba todas las presentaciones de sus clases, de pronto la célula, cosas así para que los niños dibujaran y también en sus actividades lúdicas donde ven películas y otro tipo de cosas, entonces a ellos pues se les había como hecho esa promesa de llevarles un televisor, yo creo que ya la otra semana se estará entregando. También al Colegio San Vicente de Paúl se les va a hacer entrega de un televisor y al Colegio Luis Camacho Rueda porque no sé si fue por algo de lluvias que se les fundió, se les quemó el televisor que tenían, entonces se les va a hacer entrega. Igual los computadores pues según las solicitudes que nos pasaron y las impresoras igualmente para escuelitas rurales que no cuentan con impresora. Bueno, en cuanto a lo que me preguntaba al concejal de que la UAI estuvo con personal no capacitado, ya que está la doctora Claudia Oliveros acá, quiero que ella responda a esta pregunta, pues sabemos que ella es la directora de la UAI, es la profesional de carrera administrativa que está al frente de este proceso.

Interviene Equipo de Trabajo la Doctora **CLAUDIA OLIVEROS**: Gracias. Bueno, nuevamente buenos días para todos. Concejal Omar, pues con relación a la pregunta que sumerced realiza con relación a la UAI. Bueno, si bien es cierto la unidad de atención integral UAI estuvo cerca de 15 días sin contratistas como tal para la prestación de servicio de fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología. Si bien es cierto esto, en ningún momento la UAI estuvo sola o dejando de operar o trayendo personas no calificadas para la prestación del servicio. Durante estos 15 días se aperturarón los espacios para el plan de intervenciones colectivas PIC, es decir, en estos 15 días enfermeras y psicólogas estuvieron trabajando con los chicos. ¿Qué



trabajaron? Pues lo que arroja los diagnósticos en temas de salud como violencia intrafamiliar, si no estoy mal, el lavado de manos. Bueno, en fin, eso por un lado con el plan de intervenciones colectivas. Otra parte que es muy cierta y quiero agradecer también el apoyo de mis compañeros de la alcaldía. También nos apoyaron allá en la UAI, pero no apoyaron sin tener conocimiento de causa. Las personas que nos apoyaron fue el profesor Iván, que es licenciado en licencia en biología y es magíster. De pronto cuando las personas dicen ¡ay, es que en la UAI se la pasan dibujando y se la pasan jugando! La población que tenemos tiene un aprendizaje diferente. Nosotros no podemos pretender, por ejemplo, que vaya un profesional y haga una obra cátedra porque en dos minutos ya perdió la atención de nuestro beneficiario. Entonces; ¿cómo nosotros enseñamos en la UAI? Con juego. Entonces; de pronto ustedes ven y llegan y nos encuentran dibujando, nos encuentran haciendo una manualidad, pero tras de esa actividad hay una intencionalidad. Entonces, no hay actividades allá que vayan de pronto sueltas. También contamos con apoyo privado. Tuvimos profesores de educación física que estuvieron apoyando porque también el INDER estaba sin profesionales y el INDER nos apoya. Entonces; también estuvieron. También contamos con especialistas en psicología que viajaron también porque acudieron al llamado que se les hizo para no dejar esta población, que se analizó con el señor alcalde y con la doctora Any. Si cerramos, son 15 días que estos beneficiarios van a estar en sus casas y quién va a estar al cuidado de ellos. ¿Podemos tenerlos acá? Claro, yo estoy allá con ellos. Si ustedes de pronto ven, allá nos encuentran, allá me encuentran a mí. Entonces; también estuve yo también dando clases. Soy especialista en alta gerencia y soy especialista en pedagogía para el desarrollo de la inteligencia concejal. Entonces; también es una invitación de pronto. A veces la UAI, nos vemos un poquito alejados allá porque el día a día nos consume desafortunadamente, pero aprovecho el espacio para que todos los honorables concejales nos visiten y estén presentes en las actividades y poderles explicar cómo estamos nosotros trabajando. No sé, concejal Omar o algún otro concejal que tenga alguna duda con relación al UAI. Muchísimas gracias, entonces. Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted. Ya termina la intervención, le damos el uso de la palabra a los otros concejales o continúan.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Falta.

**PRESIDENTE:** Ah, bueno, continúe Doctora.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Bueno, en cuanto a las preguntas del concejal Juan José, lo del bilingüismo, que de pronto abarque más estudiantes, muchísimas gracias. Sí, esa es la idea y esa es la idea de nuestro alcalde, que pueda ser para toda la población. Tenemos una meta de 280 estudiantes por año. Este año estamos cubriendo 324, pero sí la idea es ampliar este beneficio. En cuanto al expendio de drogas en los colegios, claro que sí, nosotros todo el tiempo estamos haciendo, como lo decía, estamos haciendo campañas preventivas. Desde el Consejo de Política Social también se toma, se toca este tema. Desde la Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes también se toca este tema y se miran las acciones que hacen, digamos, las diferentes secretarías, como desde el PIC, qué acciones hacen. Desde la Comisaría de Familia, desde la Policía Nacional, que hacen parte de esta Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes. Entonces; claro que sí, tenemos un enlace que es el enlace de Niños, Niñas y Adolescentes. Tenemos al profesor Iván Navas, que es el enlace de educación, que desde estas campañas para fomentar la prevención de riesgos sociales en entornos escolares y, como ya lo había dicho en mi presentación, se hacen diferentes campañas, como lo dije, lo de Pacto del Aula, Rutas de Violencia, Prevención de Sustancias Psicoactivas, Escuela de Padres. Todos estos temas se tocan en todas las instituciones educativas del municipio, en colegios privados también, cuando nos permiten el ingreso, como pasó, digamos, ahorita con el Colegio Cooperativo, que nos brindó el espacio para entrar y dar este tipo de charlas. También



se nos une la Policía Nacional, en muchos casos se nos une la Oficina de la Mujer, para brindar la información sobre las rutas de atención de violencia, para que los muchachos y los jóvenes conozcan los números a los que pueden acceder para denunciar cualquier tipo de violencia. También se trabaja con los niños sobre la... con los niños pequeños, digamos, de cinco, seis, siete años, sobre la semaforización, donde se les enseña a través del juego qué partes del cuerpo no pueden ser tocadas por otras personas, cómo pueden denunciar. Y también quería aprovechar para mostrarles una imagen, un Flyer que nos hizo la Oficina de Prensa la semana pasada, que no lo habíamos mostrado, y acá lo pueden ver en pantalla y esto estamos pronto a imprimirlo. La Cámara de Comercio nos va a apoyar con la impresión de este material, el cual va a ser colocado en todas las puertas de todas las instituciones educativas, en los baños de las puertas de las instituciones educativas de San Gil, tanto públicas como privadas. Entonces; esto también es una acción buscando la prevención de ese abuso, especialmente el abuso sexual. Bueno, en cuanto a los arreglos de las escuelas rurales, pues ya lo hemos tocado, ya lo hemos dicho. Espero que, pues, cuando esté la Secretaría de Infraestructura acá, se lo pregunten directamente a ellos. Sé que también debemos hacer esa articulación con las otras secretarías, y también se hace, pero pues ya ellos son los que tienen como, no puedo de pronto acá suponer cosas que pueda decir y no sean correctas. Por lo tanto, pido pues que se les pregunten directamente a los encargados. Bueno, el concejal Juan José también me preguntaba sobre si hemos hecho algunas gestiones para, digamos, niños de la zona rural que no tengan zapatos, no tengan cuadernos, no tengan útiles. Claro que sí, eso siempre se hace. Nuestra gestora social es una de las personas que a inicio de año le gusta visitar todas las escuelitas para revisar y mirar qué niños requieren y necesitan ese tipo de cosas. Ella misma gestiona zapatos, uniformes y demás para entregar, también gestionamos con los bancos. Este año nos entregaron aproximadamente 200 kits de útiles escolares, los cuales fueron distribuidos a población víctima del conflicto armado y población vulnerable del municipio. También recordar que tenemos un programa del gobierno nacional que se llama Renta Ciudadana. Este programa también da esas transferencias monetarias que equivalen a 500 mil pesos, que lo hace precisamente a estas familias vulnerables para el apoyo y la ayuda de este tipo de cosas como son útiles escolares, compra de uniformes y cosas de este estilo. Entonces; en este momento tenemos 359 familias beneficiadas con el programa de Renta Ciudadana acá en San Gil, las cuales reciben en cada ciclo 500 mil pesos y son un ciclo cada dos meses, es decir, que se hacen seis pagos al año de 500 mil pesos para estas familias. Bueno, no sé si se me pasa algo más.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Any, con eso le damos respuesta al concejal Juan José y al concejal Omar Villarreal. Tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente. Importante resaltar, y lo dije desde el principio de la sesión, cuando están en saludos, es un tema que cuando viene a la Secretaría de Gestión Social y Salud, pues la comunidad pues está muy atenta, ya que como yo creo que es una de las más visitadas por la comunidad y así me doy cuenta cuando estoy allí, porque son temas sociales, temas que la comunidad sabe que hay recursos a nivel nacional, departamental y tiene que ser apoyados. Por eso la importancia en su secretaría, y lo dicen los compañeros a través de esas sesiones, que cuando el personal pues ya profesional, capacitado, lo dicen ustedes, las personas que allí laboran, pueden estar muy atento en los diferentes proyectos, doctora, a nivel departamental y lo hemos luchado para que el señor Gobernador nos atienda a los concejales de San Gil con esa finalidad de pedirle pues el apoyo que sea incluyente con el municipio de San Gil. Aquí tuvo bastantes votos, nosotros tenemos la oportunidad de apoyarlo y queremos pues que así sea incluyente dentro del programa del gobierno departamental. Las personas de la carrera primera que también nos escuchan, pedíamos un compromiso con él y pues faltando un día nos cancelaron la cita para hablar con el Gobernador sobre estos temas sociales y la



carrera primera. A las 7:30 de la mañana nos llamó que nos podía atender a las dos de la tarde, pero ya era imposible, entonces por eso no se hizo extensiva la invitación a los concejales, porque como acá lo dicen, si a veces con cinco días es difícil, ahora sí de la mañana a la tarde para poder viajar a la ciudad de Bucaramanga. Queremos eso, que el gobierno departamental y nacional y Dios quiera que, con las visitas a los diferentes secretarios, ahorita vienen las campañas políticas, los diferentes senadores tengan el compromiso de mirar al municipio de San Gil. Eso es, porque acá tocamos los temas de siempre, los habitantes de calle pues que en todos los restaurantes nos dicen a toda hora, están las personas almorzando, unos pues piden con mucho respeto, pero otros se sientan hasta en la mesa, abusan, si la persona se va y se sientan a tomarse el plato que está la persona ahí, por eso comienza la violencia acá en el municipio de San Gil. Y yo lo veo a diario porque yo vivo todos los días en el mercado cubierto y uno se da cuenta de la problemática que hay tan grande, como he denunciado y sigo denunciando, la casa del humo ahí en la calle 14 con 11, que eso es difícil, ver toda esa cantidad de niñas, yo sé que ustedes tienen los profesionales que pueden hacer ese seguimiento, niñas en total ya abandono personal, ya son niñas llevadas por la drogadicción y queremos pues que este flagelo pues tenga el acompañamiento de acá de nuestro municipio, queremos que el gobernador nos ayude, el gobierno nacional, porque tenemos dentro de toda la temática y todo lo que pedían los presidentes de junta y las fuerzas vivas en los diferentes encuentros, me gusta estar acá cuando vengan ustedes con mi manual que es el libro gordo, que es el plan de desarrollo, la comunidad pide a gritos, acompañamiento doctor, esto lo saben, la salud mental que tanto hace necesario aquí en el municipio de San Gil.

Sé la tensión, a mí me gusta acompañar la comunidad, cuando me salgo les decía al consejero de subidas, mire, dos veces uno sale que pasó la señora de Guarigua alto, que pasó la del volador, yo trato de ir a la mayoría de las casas de los clientes del depósito, al día veo 50, 60 personas y he tratado de ir y conocer las necesidades muy cerca de ellos, ahorita me está hablando y con la doctora Any, le agradezco también a la gerente de ACUASAN que está muy presta cuando se le dice una petición de la brea del volador en cuanto a unos materiales mínimos y yo sé que vamos a estar para poder solucionar a la profesora Maritza y a las personas que nos escriben a diario, cuando nos escriben aquí el WhatsApp, estamos mirando pues las profesoras nos escriben a diario y ahí se puede ver, alguien dice que le quitara los celulares a los concejales, dijo una señora estos días, pero es la manera de revisar y estar pendiente con la señora de la brea del volador, la familia Monsalve, la profesora Maritza Mejía y nosotros somos esas personas que están muy pendientes, primero los recursos, hacer el control político, hacia dónde van, qué están haciendo, que si el plan de desarrollo está cumpliendo las diferentes metas y al fin y al cabo, en lo que responde a la secretaría, la meta social pues, necesitamos recursos, siempre necesitaremos recursos, que del proyecto que están hablando, que si se vuelve a presentar, sea el que sea el proyecto es glosado o no es glosado, pues eso es la parte jurídica, yo siempre lo digo, la parte jurídica tiene que saber, me han encontrado el voto, aquí estamos cinco concejales, pues convencidos de esa edición, falta la parte jurídica, ya hay una ponencia positiva, unos dicen allá que debe activarse ese proyecto, nosotros estamos esperando, bien sea, que llegue el proyecto nuevamente o que lleve el proyecto que es que votamos, acá el Concejo Municipal en primer debate, que vaya a segundo debate con ponencia positiva, ya la trámite, si el gobernador después lo objeta o no lo objeta, pues cada concejal tiene un voto, simplemente lo acompañaré el proyecto que llegue a edición, así sea amplio, porque a mí lo que me interesa es que lleguen los recursos al municipio de San Gil y que sean ya tramitados para que se convierta pues, la finalidad que es la atención a la comunidad, tanto en transporte escolar que se le cumpla, porque hay alcaldías y lo dije desde el principio, hay alcaldías que solamente le cumplan hasta julio, hasta agosto y no más, de resto los papás tienen que pagar, en unos municipios los padres de familia tienen que pagar mil pesitos, dos mil pesos, este municipio ha garantizado totalmente para que las personas no tienen que pagar los padres de familia ni los mil y ni los dos mil pesos diarios, ojalá que sea así, que se cumpla hasta el mes de diciembre, lo mismo lo de los abuelos para que les pueda cumplir, porque



ahí todos los días en el depósito antes de abrir a las seis de la mañana ya hay tres, cuatro personas de las que cargan bultos del mercado que son vulnerables y reciben su comida, pues si no la reciben pues ellos tienen que ir a pagar 10 mil, 11 mil pesos que le venden un almuerzo en el mercado, entonces lo que necesitamos es dinero, necesitamos cumplir con el plan de desarrollo y las preguntas siempre serán las mismas, acá dentro de la sesión en cuanto a los compromisos de la buena atención y cumplir el plan de desarrollo, ojalá Dios quiera y lo he dicho siempre, que haya la oportunidad que nos amplíen los bonos que la comunidad necesita, que amplíen pues los dineros para el centro de vida, eso es seguido, nosotros nos piden el favor de varios sectores que les ayudemos, pero la cosa es los cupos que haya en el centro de bienestar San Pedro Clavel para poder llevar abuelos, porque hay abuelos que son agresivos en el mercado, uno sabe y a veces son solitos, necesitan de ese espacio, ojalá puedan llegar recursos para cumplir este plan de desarrollo que a fin y al cabo son las metas que se ha propuesto, pero si abogo para tener buenos proyectos, para nosotros estar pendientes, lo decía Esperanza Nobsa que me la encuentran también en este momento, a veces no pueden ir, pero llevamos la vocería de ellos, los que a veces no pueden venir, que el Concejo Municipal está presto para ser los voceros, para que sepamos que si no atiende el gobernador, pues vamos a hablar de esos temas, parte social, la parte de los proyectos que ya estén en fase, ya autorizados por la Administración Municipal, y aquí estaremos, Doctora Any, pues ojalá de aquí al final de este mes, que se puedan desempeñar los proyectos, y al fin y al cabo, ustedes tengan pues los dineros, cada secretaría lo que necesita es plata para poder, hay unas secretarías que necesitan pues recursos, un presupuesto, presupuestos que se pasó, pues San Gil, gracias a Dios, ha cumplido dentro de los impuestos que se pagan, y se siguen pagando, pues este mes también acude, después de que se pagan las primas, la gente acude a pagar el impuesto predial, pues llegará más recursos, más recursos para cumplir pues el plan de desarrollo. Nuevamente estaré pendiente para estas sesiones, llevar la voz de las personas que a veces no pueden venir, y estaré pendiente también a los diferentes medios de comunicación, nuevamente a la FM, San Gil que llega con una nueva expectativa, de los presidentes de Junta que me han hablado sobre este tema, pues que sigamos escuchando a través de las diferentes emisoras locales, pues la situación de San Gil, porque la gente se da cuenta a través de los medios, de los muchas veces no tienen internet en casa, pues cuando se van a pagar los bonos y las diferentes reuniones, y ese llamado de atención para los presidentes de Junta de Acción Comunal que tengan los papeles al día, para que puedan acceder a los programas de nivel nacional, porque si no tienen los papeles al día, pueden llegar programas, pero no pueden en este momento postularse si no tienen los documentos al día. Es un llamado de atención, le agradezco el de Ojo de Agua que también estaba por acá diciéndome que tenía los papeles y que sean atendidos con la única finalidad que lleven los recursos importantes para cada vereda. Cada una tiene infinidad, infinidad de peticiones, así como El Volador llama cada rato, la de Guarigua alto, hay en la flora, están haciendo también entre los vecinos un apoyo, unas rifas y algo para mejorar la situación. Yo llevo más de 10 años donde me piden el favor al grupo de la 14, yo nunca nombré a nadie, la 14, ayer 14 de los vecinos llevamos pinturas para los colegios, pero eso hace más en todas las administraciones, el que necesita pintar los escudos se le pinta gracias al maestro Ricardo Sánchez y a otros, y eso es plata de la comunidad, pero pues con esa platica que nosotros colocamos, que coloca la parte del mercado, pues es un aporte y a quien agradezco también públicamente a la gente del mercado que siempre se ha vinculado con libros y la parte de la pintura. Nuevamente pues le hago esa observación señora doctora Any y a su grupo de trabajo, cuando necesiten estaremos prestos para que el mercado pueda aportar a estos eventos. Yo estaré pendiente y nosotros pues el mercado encuentra una mano amiga para lo que tenga que ver con las escuelas y las pinturas para los colegios, las canchas deportivas que lo están haciendo bien, la gente pide eso y entonces de eso se trata entre todos, para colocar un granito de arena para que cada vez sea mejor, pero todas, yo creo que todas las instituciones educativas necesitan el acompañamiento de la administración, porque si no es el aula múltiple, es las zonas deportivas, entonces



estaré pendiente para que en la próxima sesión, estaremos hablando en noviembre, que estemos discutiendo presupuesto, pues las comunidades sean activas y vengan a participar. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Ricardo Durán.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias presidente, bueno estaba también leyendo ese cuaderno que mencionaba el concejal José Gregorio Ortiz, en el tema del plan de desarrollo, esto creo que el concejal Juan José Muñoz se le hizo la pregunta pero no escuché su respuesta, el tema de... él dijo hogar de paso pero creo que se refería al tema de las Sala cunas, una apuesta para esta administración que busca apoyar a las madres y niños que no pueden cuidarlos mientras no se están elaborando, tienen algún compromiso, entonces eran unas apuestas de esta administración, si se pudo gestionar la implementación de las sala cunas, es la pregunta. Igualmente, en cuanto a la violencia intrafamiliar, estaba escuchando cómo es la reacción en cuando se presentan estas situaciones, felicitar la implementación o que se empiece la implementación de este software, sin embargo, se está implementando el hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Bien, esto en cuanto a estas apuestas plasmadas en el plan de desarrollo, hay otro tema que, si bien no lo han tocado, pero ha sido polémico igualmente, más allá de los adultos mayores, es el transporte escolar, ¿por qué quiero tocarlo? y yo sé que... yo creo que esta va a ser las últimas sesiones que se va a tocar muy por encima este proyecto en cuestión, el proyecto 08, pues quiero aprovechar esta oportunidad. El señor alcalde el viernes nos dijo y nos contó una anécdota con un discurso muy sentido, diciendo que conoció a una niña de una vereda que tenía que caminar y caminar porque la escuela le quedaba lejos y que no tenía transporte escolar, un discurso con un tono muy sentido y nos conmovió a muchos, y pues haciendo referencia que no se aprobó este proyecto en cuestión entonces; a raíz de este discurso me surge lo siguiente, si este proyecto en cuestión que ya tiene el concepto jurídico, que señala que se encuentra archivado y que ya hemos dicho al alcalde que lo vuelva a presentar, bueno, si ese proyecto se trata de una adición presupuestal de recursos de 2024 que no se ejecutaron y estamos en el 2025, donde ya se aprobó presupuesto 2025, plan de desarrollo, plan plurianual para el 2025, ¿por qué la niña que dice el alcalde no tiene transporte escolar en el año 2025? Esa es mi primera pregunta en cuanto a transporte escolar y lo voy a decir con datos, miren, en el plan de desarrollo junto con el plan plurianual se aprobó un rubro o una meta más de cuatro mil quinientos millones para el cuatrienio, para transporte escolar el cual para esta vigencia 2025 tenemos un total de mil ochenta y cinco millones de pesos de transporte escolar, ¿qué dice la meta? apoyar el transporte escolar rural y urbano con subsidios en asocio con las empresas de transporte con inclusión del transporte para niños con condiciones especiales, sí, entonces, la pregunta es esa, ¿por qué los niños no tienen transporte escolar si se supone que ya estamos en la vigencia 2025? y lo otro y si hablamos en basados en la lógica, en llegado caso este proyecto no se vuelve a presentar, ni en el 2025, ni en el 2026, ni en el 2027 no tienen transporte escolar. Bajo esa lógica será cuestión de no haber aprobado un presupuesto 2024, basándonos en la lógica, porque si estamos en el 2025 y no hemos aprobado, no se aprobó ese proyecto de 2024 y no hay transporte escolar de 2025, entonces ¿por qué no hay transporte escolar para esa niña en cuestión en este año? Esa era mi intervención, presidente, ya no quiero ser reiterativo con otros temas, era lo mismo de adultos mayores, pero pues ya se vuelve muy monótona la discusión, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, vamos a avanzar rápido con esta sesión, vamos a darle el uso de la palabra a la señora Margarita para que nos responda entonces de a cuatro concejales, porque hay muchos temas que ya se tocaron, entonces pedirles el favor a los concejales que, pues no toquemos lo mismo cada vez que hablamos, entonces tiene el uso de la palabra señora Margarita.



Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias, señor presidente, bueno yo voy a referir al PAE, al programa de alimentación escolar, si doctora no tiene esa información pues quedaría como pendiente, porque tampoco yo reconozco que no todo uno lo tiene que tener en la mente o haberlo traído cuando no se ha preguntado al respecto. ¿Cómo ha sido el comportamiento en estos últimos tres periodos, refiriéndome a este semestre, con respecto a cómo se distribuye la alimentación, qué mecanismos se emplean para garantizar la calidad de lo que se les suministra a los niños y cuál ha sido la respuesta de los entes de control si lo han hecho, que creo que es el bienestar familiar o contraloría o personería, si ellos han hecho el control y qué han manifestado y cuál ha sido la respuesta de parte de ustedes? En cuanto también a la cobertura del transporte, el transporte escolar y rural, qué controles se hacen al respecto, se tienen algunas medidas previstas en caso de que se comprometa la seguridad de los estudiantes, nosotros no somos ajenos, de pronto algún evento que no conviene, sea por lluvia, sea por derrumbes, sea por fallas mecánicas de los vehículos, entonces eso está previsto.

Cuanto hablo al PAE, es que he escuchado comentarios inclusive de profesores, no a nivel rural, he escuchado que a nivel urbano los niños no lo aprovechan y lo votan, hay muchos niños que votan la comida que les dan y es comida muy buena, pues la persona que la escuché, una persona de mucha credibilidad y lo manifestó, entonces es absurdo, no solamente ocurre eso en San Gil, porque él también, esa persona estuvo en otro municipio como docente y también manifestaba lo mismo, entonces sería hacer un seguimiento y si realmente no lo quieren recibir, no les gusta, no les interesa, hay otras personas que sí requieren de esa alimentación, porque en alguna oportunidad estuve en un colegio y vi algunas cosas en la basura, les fastidia, les molesta, es porque no lo necesitan. Bueno, muchas gracias.

**PRESIDENTE**: Gracias a usted señora Margarita, le damos el uso de la palabra al concejal Gabriel Cortés, no está el concejal Gabriel Cortés, al concejal Mario, tampoco está, entonces cerramos el debate, ah, llegó el concejal Gabriel Cortés, tranquilo, eso está bien, concejal, el problema es que toca no quedarnos, listo, continúe concejal. Por favor, lo que solicitamos es que no hablemos de los mismos temas, hablemos de temas nuevos para que podamos responder a todos los concejales que hacían falta por hablar.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Me encontraba acá simplemente pues que estaba atendiendo, yendo prácticamente, yendo al baño como tal y pues aprovechaba la intervención de la concejal Margarita y pensé que me daba tiempo. Para ser breve pues ya mis compañeros han tocado muchos temas implicados o lo que tienen que ver con todas las respuestas que nos debe dar la Secretaría de Gestión Social. Bueno pues queda la duda del tema de por qué no han arrancado pues el funcionamiento del tema de los centros vidas al mes de agosto, ya se les había dicho a los abuelitos que en agosto iban a empezar, era lo que ellos comentaban en las calles, pero queda pues siempre esa implicación de que los abuelitos todavía tienen esa duda, esa incertidumbre de cuándo van a volver a recibir los beneficios. Doctor Any, hace, si no soy mal, en las sesiones del período pasado le propuse ir al Colegio San Vicente de Paul y como Secretaria de la Oficina de Gestión Social empezar a trabajar en el ámbito de gestionar el restaurante escolar para este colegio, para nadie es un secreto que pues en este colegio acuden niños pues de estratos uno, dos y sobre todo también de las veredas que quedan cercanas como son Ojo de Agua, Guarigua Bajo, Guarigua Alto, Cucharó, Volador, incluso La Flora y pues sería bueno que ellos tuvieran o se pudiera hacer en esta administración la gestión para que ellos fueran contar con un lugar que cumpla con toda la normativa y que les brinde a ellos la satisfacción de poder sentarse y disfrutar al menos la repartición del PAE en buenas condiciones, en un lugar limpio, en un lugar cerrado que les ayude a su crecimiento y les aporte a su salud y es que de verdad se necesita y si miramos es uno de los colegios que cuenta con el



espacio, no hay excusa de pronto por espacio, infraestructura porque tiene todo el espacio, sé que pues eso no depende sólo de la oficina de gestión social sino pues también de planeación e infraestructura, pero pues ya es la segunda vez que toco el tema y le preguntaba al rector si de pronto ya le habían ido a hacer alguna visita al respecto y él me informa que aún no le han ido a hacer una visita por parte de gestión social, sobre todo para tocar este tema, entonces la vez pasada le dije que no olvidaran el Colegio San Vicente de Paul, otra vez se lo recalco.

Un tema muy delicado, hoy vemos que cada vez son más las personas que llegan a San Gil con niños para hacer de ellos el instrumento para pedir dinero, ese dinero que en su mayoría luego lo gastan en consumo de estupefacientes, qué control se le está haciendo a esto, así como se está haciendo el control con los habitantes de calle, yo creo que debería ser de suma importancia en compañía de la Secretaría de Gobierno, en compañía de la Policía Nacional, en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, verificar esos padres que lo que hacen es instrumentalizar a esos niños para así dedicarse a la mendicidad y lo digo porque se han visto videos, hemos sido testigo de cómo hay papás o no sabemos si son los papás, por ahí el rumor es de que alquilan los niños, de que pagan para que se los alquilen, incluso está el rumor de que a los niños los dopan para que todo el día estén tranquilos, como dicen por ahí, conozco el caso de que ya en varias ocasiones varias personas han dicho lo mismo de un grupo, que se la pasan con un niño, eso el niño todo el día está como sedado, como dormido, deja mucho que pensar que un niño tan pequeño todo el tiempo lo tengan así como sedado, dormido y lo que hacen es caminar por todo San Gil pidiendo dinero pues con el niño de brazos y pues qué hace la gente, pobrecito el niño pero en realidad del dinero no va a beneficio del niño, sino para ellos ir a hacer de las suyas como tal, entonces; si sería bueno mi Doctora Any ponerle la lupa a este tema, porque quienes están sufriendo y se están viendo afectados son esos niños inocentes y más si el tema es delicado de que estén alquilando esos niños para llevar a cabo esta actividad. Qué apoyo se le ha brindado a las madres cabezas de hogar por cuestiones de desempleo, siempre escuchamos la queja y a veces he tenido entendido que han venido algunas madres a solicitar información, a solicitar algún apoyo, me gustaría que hoy se le diera a conocer a la comunidad Sangileña, si en algún momento ha salido alguna campaña de beneficios, si han hecho algún convenio para generar, buscar empleo para esas madres desempleadas, cabezas de hogar que a bien estas sí que de verdad los necesitan y quisiera saber si han salido nuevas convocatorias para el tema de subsidios para los adultos mayores de estrato 1 y 2 y vulnerables de estratos más bajos porque tengo entendido que hace tiempo no salen convocatorias para dar nuevos cupos para estos subsidios al adulto mayor, para nadie es un secreto que hay muchos abuelitos que se tienen que dedicar a venir a la plaza de mercado a pedir, a mendigar porque es la palabra, a mendigar que le den una papa, una yuca para hacerse la comidita, porque no cuentan con un apoyo, con un respaldo financiero y sabemos que pues desde el gobierno nacional se supone que se han enfocado mucho en apoyar estas necesidades del adulto mayor y aquí entra la gestión, aquí sí que esto hace énfasis a la oficina de gestión social porque la gestión lleva a eso, a tocar puertas, a mirar a ver si se pueden traer nuevos cupos para beneficiar a esos tantos abuelitos que a diario vemos en las calles, incluso caminando, haciendo rifas, reciclando y demás y si se ha hecho un censo o si se puede empezar a hacer un censo así como lo han hecho con los habitantes de calle para empezar a identificar a estos abuelitos tan necesitados que son los que realmente sufren y es que no nos podemos poner a pensar en que no, de pronto tienen sus hijos y demás, ellos deberían cumplirle pero es el corazón de cada quien, no estamos para obligar a que las personas hagan bien, estamos en estos cargos para ayudar a la comunidad que lo necesita. Es una intervención corta, muy breve señor presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, cerramos el debate de los concejales, le damos el uso de la palabra a la doctora Any, para que responda las preguntas en global a los últimos cuatro concejales y damos por terminada su intervención.



Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Bueno, concejal Ricardo, en cuanto a la pregunta que nos hacía sobre lo de las salas cunas, eso es una solicitud que se pasó al ICBF, eso depende netamente del ICBF, ellos son quienes habilitan estos espacios. Acá en San Gil ya tenemos centros de desarrollo infantil que son los que tienen como esas salas cunas o ese cuidado para niños de cero a cinco años, acá tenemos más o menos 120 niños que atiende el CDI, entonces pues es algo que ya está, hasta el momento no pueden abrir otro pues hasta que no sé, no sé si es por la población o bueno, hasta que no se, sí, según el diagnóstico y hasta que no se escale eso a nivel nacional, porque eso pues es netamente del ICBF, pero sí se han hecho las gestiones para solicitar pues de pronto abrir otro espacio, pero pues ya se cuenta con esos espacios, además de los hogares de madres comunitarias y los hogares FAMI que también apoyan en este aspecto. En cuanto a lo del transporte escolar que me comentaba de la niña, voy a averiguar con el señor alcalde de qué niña se trata para saber y revisar de qué manera podemos ayudarla, pero lo que quiero que les quede claro y que te quede claro es que el transporte escolar está funcionando desde el 20 de enero de este año sin interrupción y se está, y está funcionando las 24 rutas que tenemos en el momento, entonces; averiguaré qué niña es para mirar de qué manera se le puede dar solución.

**PRESIDENTE**: Una interpelación doctora, con respecto al tema de la niña, sí quiero que usted deje claro en audio de que las rutas escolares no tienen nuevas rutas de transporte de los niños, por qué lo digo, porque de pronto esa niña que dice el alcalde puede ser que vive en una vereda donde no hay ruta escolar, entonces no sé si es que el alcalde quiere abrir otra ruta para el tema de la niña, o sea toca tener eso también claro, porque él dice que no hay transporte escolar y usted acaba de decir que del 20 de enero está el transporte escolar sin interrupción, entonces señores Sangileños, escuchemos lo que estamos hablando acá en la sesión, porque sí hay transporte escolar y las rutas todas están efectuando, no es cierto doctora, pues todas las rutas están efectuando, entonces puede ser que fue un error del señor alcalde por querer decir que de pronto hay una niña en una vereda que no llega a una ruta, entonces de pronto que quiere abrir una nueva ruta, no sé si lo estoy excusando, pero de pronto fue que pasó así y de pronto necesita más dinero, pero no sé si pueda por una sola niña abrir una ruta escolar, entonces; eso ya nos daría claridad a usted como secretaria, entonces; continúe doctora.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Sí señor, listo, en cuanto a las preguntas de la concejal Margarita, me decía ella que qué mecanismo utiliza el PAE, qué mecanismo, ya lo he dicho en muchas ocasiones que he estado acá y creo que lo tenemos como claro que es a través de un mecanismo de bolsa común, donde los recursos que nos llegan del sistema general de participación para alimentación escolar, pues todo llega a una bolsa del departamento para cofinanciar pues estos alimentos para los niños. Nosotros tenemos con el enlace de educación también nos brinda apoyo para realizar visitas, que se hacen visitas sorpresas a las instituciones educativas para verificar la calidad del PAE, para verificar fechas de vencimiento de lo que se entrega, para verificar la calidad de las frutas que se entregan, para mirar las manipuladoras de alimentos que cuenten con sus elementos de protección personal y demás. Y en cuanto al transporte escolar, el transporte escolar también se realiza controles, realizamos controles no solamente para verificación de los documentos de las personas que manejan esos buses, sino también se hacen verificaciones en articulación con la Secretaría de Tránsito, para donde se reúnen todas las busetas, este año se hizo uno en el mes de marzo, se tiene programada otra revisión para ahorita el mes de agosto, donde se reúnen todas las busetas de transporte escolar en el terminal de transporte y los agentes de tránsito pues hacen la revisión pertinente para verificar los estados de los buses. Bueno, en cuanto a la intervención del concejal Gabriel Cortés, que nos decía del restaurante escolar del colegio San Vicente de Paúl, hasta el momento yo no tengo ninguna solicitud por parte del colegio, no me ha llegado



ninguna solicitud, pero bueno, si ellos tienen la intención de abrir restaurante escolar y no continuar dando PAE industrializado, claro que sí, cuentan con todo nuestro apoyo, miraremos entonces así como se gestionó para la escuela Rodolfo González, entonces; haremos todo lo necesario pues para que esto se cumpla también, pero sí pedimos entonces por favor por escrito que el rector del colegio nos envíe la solicitud, que desean hacer la apertura para que también ellos sepan como el mecanismo que deben enviar una solicitud a la gobernación, a la Secretaría de Educación, informando que quieren pasarse ahora PAE preparado en sitio, para que ellos sean los primeros en venir y hacer la visita al espacio, entonces ya igual con la oficina de saneamiento tienen que pedir información acá, pasar una carta acá al señor Ciro, que él es el encargado de saneamiento de San Gil de la gobernación, a él le pasan también una solicitud para que él vaya y haga una visita y revise la parte del espacio donde ellos vayan a dejar el restaurante, para que les miren si cumplen o no cumplen con la normatividad para tener el restaurante ahí, ya una vez hagan esto y la gobernación del aval que sí pueden tener o cambiarse a esta modalidad, nosotros con mucho gusto revisaremos cómo hacer las gestiones para todo lo pertinente a la compra de menaje para el funcionamiento.

**PRESIDENTE:** Tiene una interpelación, concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Doctora, de pronto no me entendió, no es que ellos tengan el sitio, es que cuentan con el lugar, con el espacio, con la infraestructura para llevar a cabo la construcción del espacio para el restaurante escolar, entonces no es.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Entonces; la construcción ya tocaría así que igual la gobernación, no solamente el PAE está a cargo de los municipios, también de la gobernación, entonces también ellos pueden pasar la solicitud diciendo tenemos el espacio, queremos hacer el restaurante escolar, con cuánto puede apoyar la gobernación y también a nosotros desde la oficina de infraestructura, con cuánto infraestructura puede apoyar para hacer la construcción de este restaurante. Una vez se tenga todo eso, ahí sí me encargaría yo, pues nosotros como Secretaría de Gestión Social, de la parte que me compete, que es la parte de menaje, pero una vez ya se tenga todo lo de infraestructura. Bueno, en cuanto el control para niños que ponen a pedir limosna, pues realmente así como lo menciona suena alarmante, pero yo nosotros tenemos, don Gilberto, tenemos conocimiento de dos casos, uno de ellos es digamos las familias indígenas que siempre llegan con niños, que ya sabemos que a esas personas es un poco complejo intervenir y otro es el caso de una pareja que tiene dos niños y si uno de ellos lo mantiene pues lo tiene en brazos, la señora, y es una pareja que va al terminal de transporte todos los días y se sube a los buses de transporte para pedir dinero. Estos casos ya se abordaron, recordemos que nosotros pues hacemos un primer acercamiento, pero tenemos una policía acá de infancia y adolescencia, tenemos un ICBF, tenemos una comisaría de familia. Entonces; para que cuando estén ellos de pronto acá citados, también se les haga la pregunta. Nosotros, igual desde la Secretaría de Gestión Social, nosotros actuamos inmediatamente, digamos el gerente del terminal nos envió la información, la denuncia de que había estas personas, que el señor se subía con los niños a pedir plata, que era muy grosero cuando le llamaban la atención. Nosotros inmediatamente, don Gilberto, ese día creo que no estaba cuando me llegó la denuncia, estaba en Bucaramanga, pero inmediatamente yo llamé a policía de infancia y adolescencia, quedamos como en conjunto con el gerente del terminal, que en el momento que llegara esa familia nuevamente, me llamaban inmediatamente, inmediatamente fue la policía de infancia y adolescencia se acercó y ellos me dieron el informe que el señor salió corriendo con el niño grande, el niño pequeño estaba dormido, pero cuando la policía la estaba indagando sobre de dónde eran, dijeron que no eran de acá de San Gil, que estaban de paso y cuando el niño se estaban preguntándole en dónde se están quedando la dirección, el niño pequeño se despertó y dio la dirección, que fue a

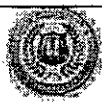


la que ya don Gilberto se dirigió, estuvo allá, es un común inquilinato, allá les dijeron que no los conocían, que no, la verdad como llegaba tanta gente no sabían quiénes eran, pero sí siempre estamos prestos a este tipo de casos y realmente cuando vemos; y les pedimos el apoyo a ustedes también como concejo, que en el momento que vean un niño en calle, que esté de pronto siendo explotado, utilizado para fines de mendicidad y de pedir dinero, pues nos tomen una fotito, me la pueden enviar a mí, yo inmediatamente hago la conexión con policía, con ICBF y con comisaría. Acá tenemos, quería mostrarles también este afiche, este también con el apoyo de la Cámara de Comercio vamos a estar imprimiéndolos para colocar en las instituciones educativas y especialmente en el comercio, en los sectores del centro de San Gil donde hay comercio. Acá dice cuando das monedas perpetúas la pobreza, la explotación y la drogadicción, entonces por un San Gil libre de mendicidad, entonces acá decimos ayudas sin monedas, dona con propósito en especie o en efectivo en puntos confiables, entonces; ahí estamos diciendo que pueden donar en las damas, donde las damas rosadas, damos la dirección, el teléfono de ellos, en la casa rotaria o en la iglesia más cercana pues de cada persona. Entonces; esto es al menos para que sea algo que visualmente impacte y empecemos a generar conciencia en las personas. Bueno, en cuanto a lo que me mencionaba el concejal Gabriel, de empleo para madres desempleadas, para madres cabezas de hogar, pues tenemos también todo lo que hace las gestiones que lleva a cabo la Oficina de la Mujer, con estos cursos de formación y de formación en diferentes artes, donde ellas pueden también generar ingresos con diferentes cursos o capacitaciones que puedan hacer, entonces eso es lo que nosotros gestionamos desde esta secretaría, es esas capacitaciones para que ellas puedan aprender algún tipo de arte. La convocatoria de subsidios adulto mayor, si hemos hecho gestiones, claro que sí, ahorita están cerrados los cupos para todo Colombia, esto lo maneja Prosperidad Social, ningún municipio tiene autoridad sobre los cupos ni sobre las inscripciones, a veces las personas piensan que es que quedaron bajito el SISBEN o alto el SISBEN porque la administración metió ahí la mano o algo así, eso no es verdad, ningún municipio tiene autonomía en este momento para tomar decisiones sobre esto, todos estos manejos los hace directamente el Gobierno Nacional a través ya de programas que tienen diseñados y software para que el mismo programa seleccione a las personas, si la gestión que hacemos, la gestión que hacemos por parte de la secretaría cuál es, ejemplo nosotros ahorita tenemos en este momento en Colombia Mayor se está recibiendo, tenemos beneficiarios 2.311 adultos mayores, de los cuales 1.592 reciben 80 mil pesos mensuales y 719 reciben 225 mil pesos mensuales, digamos el valor girado en cada ciclo por el Gobierno Nacional son 304 millones 150 mil pesos, es lo que nos está girando el Gobierno Nacional o no a nosotros, no a los adultos mayores, entonces qué hacemos nosotros, tenemos en este momento suspendidos 115 adultos mayores, de estos 115 adultos mayores por qué pueden estar suspendidos, porque pasaron tres ciclos de cobro y no cobraron, entonces el Gobierno Nacional lo suspende, porque se pensionaron, puede ser que alguno pagaba pensión y en el momento que se pensionó quedó suspendido.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, para una interpelación.

**PRESIDENTE:** Ya espéreme, porque me la había pedido primero el concejal Gabriel, pero quiero que ella termine primero ese puntico.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA:** Si por favor, tercero, porque registran de pronto renta por algún otro lado y por una fuente de información oficial se dieron cuenta que registra alguna renta o cuarto, porque la persona, el adulto mayor esté muerto y todavía no se haya cargado el certificado, entonces cuál es la gestión que nosotros hacemos desde la Secretaría de Gestión Social y específicamente desde la oficina de adulto mayor, lo que se hace es verificar por qué son estas suspensiones y ahí sí podemos liberar cupos, eso es lo que podemos hacer,



liberar cupos, ayudar a liberar cupos, entonces ahí es cuando se piensa a indagar y a buscar por qué están esas suspensiones, si es porque la persona falleció, entonces se descarga el certificado defunción, se carga prosperidad social para que nos liberen esos cupos y ahí van subiendo en el orden que están. Lo que me decías de la caracterización, si la tenemos también, cuál es la caracterización, pues los abuelitos que se encuentran inscritos en lista de espera, entonces esos son, tenemos en este momento 1.610 inscritos en lista de espera, entonces puede ser que a veces nos llegan y nos preguntan, pero es que yo llevo 10 años inscrito y nada que entro, pero resulta que el señor tiene 70 años y se inscribió a los 60, entonces si llega una persona y se inscribe que es un abuelito de 80 años con discapacidad, víctima del conflicto armado, pues tiene prioridad y el sistema lo sube de primeras, entonces eso ya es directamente el Gobierno Nacional. Quería comentarles acá, ya que el concejal tocó ese tema de qué otras pensiones de pronto se van a dar o qué otros ingresos al adulto mayor, no sé si vieron que la gobernación de Santander sacó una pensión que va a dar para una pensión vitalicia para adultos mayores que no reciban Colombia Mayor o que estén en lista de espera y no hayan recibido todavía ningún programa social, entonces ellos tienen más o menos son 200 cupos para todo el departamento, abrieron las inscripciones, si no estoy mal se cerraron el 18 de julio y esas inscripciones se hizo rueda de prensa, se habló a través de medios, de Telesangil, se hizo a través de redes sociales de la alcaldía, se difundió la información, incluso desde la oficina de gestión social y abajo adulto mayor nosotros apoyamos cuando venían las personas a hacerles directamente la inscripción a ellos desde nuestro teléfono para que pues adultos que no pueden, no tenían tele, vieron la noticia de pronto en Telesangil, pero no tenían cómo hacer la inscripción, nosotros les colaboramos a hacer la inscripción. Entonces; estamos a la espera que nos digan cuántos beneficiarios salieron de San Gil, ya eso lo selecciona directamente la gobernación porque es lo que nos dice directamente la gobernación el programa y les contaremos a ver qué ha pasado con eso. No sé si tienen alguna pregunta más, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a ustedes doctora, vamos a darle la interpelación al concejal Jesús Villar, pero antes de darle la interpelación vamos a declarar sesión permanente siendo las 11:05 van las cuatro horas de la sesión permanente, de señores concejales, ¿autorizan a que se declare sesión permanente en el Concejo Municipal?

**SECRETARIA:** presidente, queda aprobado por 10 honorables concejales para que se dé sesión permanente.

**PRESIDENTE:** Queda aprobada la sesión permanente, vamos a hacer el llamado a lista de cada uno de los concejales.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Señora secretaria, siendo las 11:05 de la mañana, Rafael Acosta presente.


**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Señorita secretaria, Gabriel Cortés presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Nuevamente presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 50 de 52

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Aquí seguimos desde las 6:30, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez. Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Presente secretaria de las 6:30 de la mañana, Juan José Muñoz Duarte.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Presente, secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Presente, saludando a los periodistas por acá veo de TRO y los demás que han venido acá al Concejo Municipal, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Margarita Vargas presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Omar Villarreal presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Desde las 6 de la mañana con Armando Villar y Diego aquí en la esquina tomando tinto y desde las 6:30 acá, un saludo para los dos. Presente.

**SECRETARIA**: presidente, contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

**PRESIDENTE**: Con la participación de 10 concejales, continuamos con la sesión sin antes saludar al ex concejal que nos acompaña detrás de las barras, a los periodistas y al grupo de trabajo de la secretaria que todavía está acompañándonos en la sesión del día hoy. Entonces, tiene la interpelación concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente. Es que es una pregunta muy puntual para la secretaria y es ¿hay algún programa o hay algunos programas del gobierno nacional que se hayan suspendido en el transcurso de este año? Tranquila, no te preocupes. ¿Hay algún programa de ayudas para los adultos mayores que se haya, hay uno o hay algunos programas de gobierno que se hayan suspendido para nuestros viejitos, para mis viejitos?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Para los adultos mayores, únicamente los de los centros vida y el centro de bienestar, que no sé, bueno, los centros vida que se encuentran cerrados únicamente.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: No, son programas del gobierno nacional.



Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: No, del gobierno nacional ninguno.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: ¿Todos están?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Todos están.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Llegándolos.

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Sí.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: ¿Cuáles son doctora?

Interviene la Doctora **ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**: Está renta ciudadana, renta joven, devolución de IVA y Colombia Mayor.

**PRESIDENTE**: Gracias señora secretaria. Continuamos con el orden del día, estamos por terminado el debate.

#### **5. DISTRIBUCION DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.**

**PRESIDENTE**: Punto 5, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

#### **6. ASIGNACIÓN DE PONENTE DE PROYECTO DE ACUERDO.**

**PRESIDENTE**: Punto 6, asignación de ponente para el estudio de proyecto de acuerdo.

**SECRETARIA**: presidente tenemos un proyecto entonces lo radicaron el día de ayer, entonces para que por favor hagan.

**PRESIDENTE**: Gracias señorita secretaria, radicaron el proyecto de acuerdo 012 el día de ayer en horas de la tarde, en horas de la mañana perdón, el proyecto es por medio del cual se adicionan recursos de destinación específica al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025, este proyecto será entregado al concejal Ricardo Durán Barrera y la comisión de presupuesto es el encargado el concejal Rafael Acosta quien es el presidente de citar a primer debate, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

#### **7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.**

**SECRETARIA**: presidente el séptimo punto de lectura documento y comunicaciones no tenemos en el día de hoy radicado ninguno.

#### **8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

**SECRETARIA**: Continúo con el octavo punto proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE**: Proposiciones y asuntos varios señores concejales, si alguno de ustedes quiere hacer alguna proposición por favor para que la hagamos en este momento, muchas gracias a la secretaria de gestión social que nos acompañó el día hoy, importante como se aclararon algunos de los temas que eran tema en el municipio de San Gil frente a los centros vida, transporte escolar y demás que tiene que ver con toda la comunidad Sangileña, entonces señora Margarita tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias señor presidente, lo hice en el grupo del concejo que tenemos, yo no soy del equipo del centro



democrático aclaro, pero soy uribista, me simpatiza Álvaro Uribe Vélez, los invito mañana a que si podemos como no podemos participar porque tenemos el compromiso aquí en el concejo pues que vengamos vestidos de blanco si es posible, es una sugerencia muy respetuosa y eso no es obligación.

**PRESIDENTE:** Gracias señora Margarita, los concejales que mañana tengan la voluntad de acompañarnos como lo dice nuestra concejal Margarita de Blanco, les agradecemos por ser el día el 7 de agosto en nuestro querido país y en el municipio de San Gil, entonces las personas concejales que nos quieran acompañar con camisa blanca o con la camisa de Colombia, les agradecemos para que nos acompañen en el municipio de San Gil, entonces siendo las 11:10 de la mañana, damos por terminada la sesión sin antes decirles que el día de mañana nos acompaña el terminal de transporte con el señor Jaime Castañeda Ferrucho a las 7 am, entonces vamos a llegar muy puntuales señores concejales para que nos acompañen a las 7 am para las personas que quieran salir, entonces puedan hacerlo a la marcha, entonces gracias a todos ustedes, gracias Sangileños, que tengan un feliz día y una feliz tarde.

**RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**  
Presidente H. Concejo Municipal 2025

**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal.

Transcrito por: CPS. Deisy Fernanda León Ardila